

06 gizarte ratuz

Uztaila 2010 Julio

Gizarte Gaiei buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Asuntos Sociales

6

Pedro Fernández:
'La planificación centrada en la persona es prioritaria en el ámbito de la discapacidad'

8

Creado el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales con participación de Gobierno, Diputaciones y Ayuntamientos

10

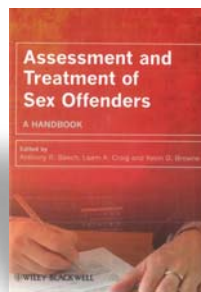
Hacia un Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia que fomente la mejora social y económica

12

Políticas de empleo y protección social para personas con discapacidad


14

Gizarte-zailtasun egoeretan dauden Madrilgo gazteen gizarteratzea eta lan-munduratzeara




nove dades berriak



Aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak SiiS-eko Liburutegian kontsultatu daitezke. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daiteke ere, telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.  ikurra daramaten dokumentuak dohainik jaitsi daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik. Sarbidea lortzeko, www.siiis.net webguneko Datu Base Dokumentalean sartu behar da eta dagokion eremuan dokumentu horren erreferentzia zenbakia idatzi.



Todos los documentos que aparecen en este boletín pueden ser consultados en la Biblioteca del SiiS. También puede solicitarse, por teléfono, fax o e-mail, copia o préstamo de los mismos según las normas y tarifas establecidas. Los documentos marcados con el símbolo  pueden descargarse gratuitamente de su fuente original en Internet. Para obtener la ruta de acceso, es suficiente con acceder a la Base de Datos Documental de la página www.siiis.net e introducir el número de referencia del documento en el campo correspondiente.

Evaluación y tratamiento de agresores sexuales

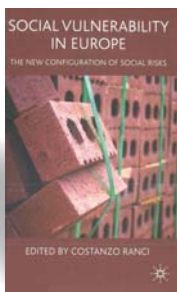
BEECH, A.R. ET AL. (EDS.)
ASSESSMENT AND TREATMENT OF SEX OFFENDERS: A HANDBOOK. WEST SUSSEX, WILEY, 582 PÁGS., 2009. REF. 184162.

La intervención con agresores sexuales ha avanzado notablemente y, al igual sucede en otros problemas de conducta antisocial, muchos pacientes han dejado de agredir tras participar en uno de estos programas. El presente manual revisa de modo exhaustivo la literatura sobre la evaluación y los programas de intervención con agresores sexuales. El libro, escrito por autores de varios países con amplia experiencia en el tratamiento de este colectivo, cuenta con dos bloques temáticos bien diferenciados. En una primera parte dedicada a la evaluación, se revisan los principales factores de riesgo, las características y los rasgos de personalidad de los agresores sexuales, así como las principales técnicas de investigación y evaluación. El manual también analiza la problemática que presentan diferentes grupos de agresores –jóvenes, mujeres, adultos con problemas serios de salud mental, con discapacidad intelectual y quienes utilizan Internet para actuar–. En una segunda parte del libro, se repasan los principales tipos de intervención, la normativa, y algunas experiencias de prevención de abuso intrafamiliar y sentencias judiciales del ámbito norteamericano.

Erresuma Batuko haurrentzako gizarte-zerbitzuen sustapena

STEIN, M.
QUALITY MATTERS IN CHILDREN'S SERVICES: MESSAGES FROM RESEARCH. LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 161 OR., 2009. ERREF.: 184629.

1998. urtetik aurrera, Erresuma Batuko osasun sistema nazionalak, haurren alorreko gizarte zerbitzuen kudeaketa aldatzerako –Quality Protects programa– prozesuan agindutako bederatziz azterlanen berrikustea jasotzen du dokumentu honek. Quality Protects izeneko programarekin, goitik beherako aldea egin omen zuten Erresuma Batuan abegian hartutako haurtxoen zaintzan. Haur hauen zaintzaren eskumena tokiko administrazioetara aldatu izanak, gutxiengo egonkortasunaren baldintza betetzeko bide izan omen zen eta ordutik aurrera emandako emaitzek erakusten dutenez, mugarri izan zen programa hau ezartzea. Tokiko administrazioen betebeharreko hezkuntza eta zaintza ezartzearekin, egitasmoen kalitatea bermatzeko helburuak eta arta-sistemaren egitura finkatu zituzten. Batik bat, dokumentuan jasotako azterketek haurren zerbitzuen ikuskaritzari kontu hartu diote eta zerbitzu hauek hobetzeko egin daitezkeenak hobekuntzak proposatu dituzte. Halere, zerbitzuen kalitateaz gain, zaintza prozesuen azterketak, zaintza-gune egoikiak, behar emozionalak dituzten haurren zaintza bereziak, ezgaitasunak dituzten haurren partaidetza-maila edota haur hauek jaio diren familiekin duten harremanen ingurukoak aztertu dituzte dokumentu honetako azterlanetan.



La Europa de los nuevos riesgos sociales

RANCI, C. (ED.)
SOCIAL VULNERABILITY IN EUROPE. THE NEW CONFIGURATION OF SOCIAL RISKS.
HAMPSHIRE, PALGRAVE, 299 PÁGS., 2010.
REF. 184679.

Desde finales de la década de 1980, se registra una progresiva transformación del panorama social europeo. Entre los cambios, cabe señalar la mayor inestabilidad de los ingresos, el surgimiento de nuevas formas de precariedad relacionadas con la vivienda, el incremento del trabajo temporal, las dificultades para conciliar trabajo y cuidado, así como el envejecimiento demográfico y el aumento de las personas dependientes. El resultado es que la mitad de los hogares europeos experimentan algún tipo de carencia, ya sea material, relacional o formativa. Estas circunstancias permiten hablar de un desplazamiento del 'viejo' problema de la pobreza por otro 'nuevo', el de la vulnerabilidad, que se cierne sobre las clases medias, dificultando su reproducción social. Frente a esta situación, los sistemas de bienestar de la Europa continental y mediterránea, que habían mantenido la pobreza en niveles inferiores a otros países occidentales, como Estados Unidos, se muestran incapaces de proteger a la ciudadanía. Este libro se propone identificar los nuevos perfiles de la precariedad y estudiar su distribución geográfica mediante un análisis comparativo de 28 macrorregiones europeas.

Técnicas de evaluación e intervención para personas mayores

MATELLANES, B. ET AL.
EL PROCESO DE ENVEJECER. UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN BIOPSIOSOCIAL. SERIE: PSICOLOGÍA, Nº 11.
BILBAO, UNIVERSIDAD DE DEUSTO, 204 PÁGS., 2010. REF. 184050.

El envejecimiento demográfico, junto con la proliferación cada vez mayor de enfermedades ligadas al propio proceso de hacerse mayor, hacen necesario que la sociedad se plantease una reestructuración de los recursos sociales y sanitarios. Este libro ofrece una visión sistematizada e integradora sobre el envejecimiento e interpreta la realidad del proceso de envejecer desde la óptica del ciclo vital. Se presenta un análisis detallado de técnicas e instrumentos de evaluación desde el punto de vista neurológico y psicológico, así como de los métodos y las escalas de detección del deterioro cognitivo. Entre estas últimas, los autores ofrecen una interesante revisión de pruebas cortas y de diagnóstico precoz (*screening*), escalas de deterioro global, baterías neuropsicológicas extensas y herramientas de valoración de funciones neuropsicológicas específicas. Una de las principales aportaciones del documento es el capítulo dedicado a las estrategias de tratamiento para personas mayores. En el ámbito farmacológico, se recogen diferentes medicamentos para el tratamiento y la mejora de la demencia, y en el apartado de intervención psicológica, se muestran múltiples tipos de intervención, desde la terapia conductual hasta otras de corte alternativo.

Retrato de las personas transgénero y transexuales en Euskadi

HERRERO, I. ET AL.
LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES EN EUSKADI / TRANSGENEROEN ETA TRANSEXUALEN EGOERA EUSKADIN. SERIE: INFORMES EXTRAORDINARIOS / TXOSTEN BEREZIAK.
VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, 208, 200 PÁGS., 2009. REF. 183525.

Las mentalidades no cambian de la noche a la mañana, pero progresivamente se va admitiendo que las identidades sexuales y de género no son unívocas y que pueden modificarse. Conocer mejor a las personas transexuales (aquellas cuya identidad sexual no coincide con su sexo biológico) y transgénero (aquellas que no se sienten ni hombres ni mujeres, o que se sienten de ambos géneros al mismo tiempo) es el primer paso para comprenderlas y terminar con la discriminación de que la que a menudo son objeto. Este estudio pionero se propone describir la situación del colectivo en el País Vasco, a través de diversas técnicas, sobre todo cualitativas. Después de presentar los conceptos utilizados y estimar el número de transgéneros y transexuales en Euskadi, el documento reconstruye la trayectoria de estas personas desde que se descubren diferentes hasta que elaboran su propia identidad y la exteriorizan. A continuación, examina la respuesta social e institucional ante el colectivo y los recursos de bienestar social a él dirigidos. Tras bosquejar el panorama en otros países, el informe termina con un análisis DAFO y una serie de recomendaciones para solucionar los problemas planteados.

Bizkaiko hirugarren sektorearen analisisa

CANTO, A. ETA LÓPEZ-ARÓSTEGUI, R.
LIBRO BLANCO DEL TERCER SECTOR DE BIZKAIA / BIZKAIKO HIRUGARREN SEKTOREAREN LIBURU ZURIA. BILBO, OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR DE BIZKAIA / BIZKAIKO HIRUGARREN SEKTOREAREN BEHATOKIA, 372, 373 OR., 2010. ERREF: 185015.

Bizkaiko Hirugarren Sektorearen Behatokia 2006ean abiatu zenez, liburu zuri hau da erakunde honen proiektu nagusia. Txosten honetan eginiko diagnosiak: hirugarren sektorearen kontzeptua mugatu du, hirugarren sektorea osatzen duten erakundeen zerrenda osatu du (5.325 erakunde) eta erakunde hauen direktorioa osatu du. Behatokiak egingako diagnosi deskribatzailetik haratago, balio kualitatiboak bilatzen saiatu dira erakundeen egituraketa modu sakonagoan ezagutu ahal izateko. Batik bat, elkarte modukoak dira gehienak (%96), kulturearen alorrekoak (%43) eta Bilboaldekoak, lau erakundeetatik hiru (%75). Erakundeetatik erdiak, biztanleria orokorrarentzako lan egiten du (%53), baina lau erakundeetatik hiruren kasuan, talde partikularrak eta gizarte-zailtasun egoeretan daudenak zaintzen dituzte. Generoaren ikuspegitik, aldeak oso nabariak dira elkartzaren diren artean: elkarteetan lan egiten dutenetatik %64 emakumeak dira eta batez beste, boluntario-tza osotik, %70aren ingurukoa emakumeen partaidetzak betetzen omen du. Joandako hiru urte hauetan, erakunde batzuetako (%48) bazkideen kopuruak gora egin du eta gutxi batzuetan (%14) egin du behera bazkide kopuruak.



nove dades berriak

Experiencias españolas y extranjeras de bancos de tiempo

RECIO, C. ET AL.
LOS BANCOS DE TIEMPO. EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIO NO MONETARIO. SERIE: ACCIÓN COMUNITARIA, Nº 10. BARCELONA, GRAÓ EDITORIAL, 103 PÁGS., 2009.
REF. 183201.

El trueque es un fenómeno que se asocia con la economía premonetaria y el medio rural. No obstante, el interés por los bancos de tiempo, un servicio de intercambio de servicios por tiempo, está ahora en aumento y donde más proliferan es, curiosamente, en las ciudades. Quizás la posibilidad de formar parte de una red social local en el vecindario provoque el interés por los bancos de tiempo. Puede que sea la crisis económica actual la que incentive la búsqueda de alternativas a la economía mercantil tradicional. Éstas son algunas de las ideas sobre el intercambio no monetario que se plasman en este libro sobre bancos de tiempo, que reúne información sobre la historia, el presente y el futuro de estos dispositivos. Buena parte del texto se dedica a presentar experiencias empíricas interesantes de intercambio de servicios y conocimientos en España y el extranjero. A pesar de que el documento no es exhaustivo (tampoco lo pretende), se trata de una de las publicaciones más ambiciosas editadas en castellano sobre este tema en los últimos años.


Cómo aplicar la gerontología preventiva

TRIVALLE, C. (DIR.)
GÉRONTOLOGIE PRÉVENTIVE: ÉLÉMENTS DE PRÉVENTION DU VIEILLESSEMENT PATHOLOGIQUE, 2 ED. ISSY-LES-MOULINEAUX, ELSEVIER MASSON, 563 PÁGS., 2009.
REF. 184815.

La gerontología preventiva es un ámbito que debe desarrollarse, aplicarse y enseñarse con urgencia. El envejecimiento demográfico representa un desafío ineludible para los países occidentales, pero las enfermedades y discapacidades asociadas al envejecimiento se pueden y deben prevenir. Tal es el punto de partida de esta extensa obra, en la que medio centenar de expertos analizan los múltiples ámbitos del envejecimiento patológico en los que se pueden desarrollar actividades preventivas. A lo largo de sus más de 500 páginas, el manual aborda el proceso del envejecimiento desde diversos enfoques (discapacidad y dependencia, problemas psicológicos, dieta y malnutrición, actividad física, caídas y fracturas, cuidados en el medio institucional, tratamiento del dolor, detección de los malos tratos, estimulación y rehabilitación, duelo y cuidados paliativos), analizando tanto los aspectos epidemiológicos –etiología, factores de riesgo, prevalencia–, como las estrategias de prevención aplicables o el tratamiento correspondiente. El documento, extenso compendio de conocimientos actualizados sobre la prevención de las principales afecciones asociadas al envejecimiento, constituye una obra de referencia para todos aquellos profesionales de la salud que trabajan con las personas mayores.



Mundu mailako feminizidioa eta emakumeen kontrako indarkeriari buruzko ikerketa

SANMARTÍN, J. **ETA BESTE BATZUK III INFORME INTERNACIONAL. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJA. ESTADÍSTICAS Y LEGISLACIÓN / 3RD INTERNATIONAL REPORT. PARTNER VIOLENCE AGAINST WOMEN. STATISTICS AND LEGISLATION.** SERIEA: DOCUMENTOS, 16. ZENB. MADRID, CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA, 130 OR., 2010. ERREF.: 184996. 

Hona hemen Reina Sofia zentruak aurkeztzen duen hirugarren ikerketa mundu mailan eraillako emakumei buruz. Emaitzen arabera, 2000 eta 2006 urteen artean, feminizidioen tasa Espainian europar herrialde gehienek atzetik zegoen, eta berdin genero indarkeria eta etxeko indarkeriaren ondorioz gertatutako erailketen kasuan. Datuek diotenez, orokorrean, genero indarkeriaren ondorioz eraillako emakumeak oso gazteak dira: Espainian, tasa handiena 24 eta 35 urteen tartekoa da. Lortutako datuen arabera, ikerketak eskaintzen dituen emaitzak eta dokumentuaren ikuspuntua polemikoak izan daitezke, eta honela adierazten dute autoreek. Behinik bein, nabarmentzen dituzten puntuak interesgarriak dira eztabaidara eramaten dutelako. Nola egon daitezke eskandinaviar herrialdeetan Espainian baino feminizidio gehiago? Feminizidioak emakume eta gizonen estereotipo finkoen eta hezkuntza sexistaren ondorio dira bakarrik? Eta zer nolako eragina ote dute komunikabideek gai honi buruz dugun pertzepzioan? Galdera hauetako beste batzuen artean, erantzuten saiatzen da dokumentu gomendagarri hau.

Perspectiva económica de la discapacidad

ALONSO, P. ET AL. (EDS.) **ENSAYOS SOBRE ECONOMÍA, DISCAPACIDAD Y EMPLEO / ESSAYS ON ECONOMICS, DISABILITY AND EMPLOYMENT.** MADRID, DELTA PUBLICACIONES, 271 PÁGS., 2009. REF. 182041.


Tradicionalmente, la situación de las personas con discapacidad ha sido objeto de preocupación para diversas disciplinas, entre las que la economía no parecía tener lugar. Sin embargo, al estar orientada hacia la adecuada asignación de recursos, juega un importante papel en las políticas sociales dirigidas a ese colectivo. Esta publicación recoge las aportaciones realizadas por investigadores de diversos países en el Seminario Internacional sobre Economía, Discapacidad y Empleo, celebrado en Madrid en 2007. El libro se estructura en tres partes. La primera, dedicada al mercado laboral, expone aspectos relativos a las teorías del mercado de trabajo de personas con discapacidad, la situación del mercado de trabajo en España y Portugal, y las actitudes acerca de la discriminación positiva en el acceso al empleo. La segunda parte se ocupa de las condiciones de vida, e incluye un capítulo titulado "Pobreza y exclusión social en los hogares de discapacitados en España durante el periodo 1993-2005" y otro sobre la adopción de las tecnologías entre los europeos con discapacidad. El tercer y último bloque se refiere a las políticas aplicadas e incorpora experiencias internacionales, como los sistemas estadounidense y canadiense de atención a la discapacidad.

Evaluación de la conducta suicida en poblaciones de riesgo

KUMAR, U. Y MANDAL, M. K. **SUICIDAL BEHAVIOUR. ASSESSMENT OF PEOPLE-AT-RISK.** LONDRES, SAGE PUBLICATIONS, 378 PÁGS., 2010. REF. 184844.

La OMS estima que aproximadamente un millón de personas fallecen al año a causa del suicidio y que el número de quienes lo intentan es de 10 a 20 veces mayor. El suicidio constituye una de las principales causas de muerte entre los 15 y los 35 años y el aumento constante de sus tasas es motivo de inquietud entre los profesionales de la salud mental. La primera parte del libro aborda la problemática del suicidio desde un punto de vista más teórico, analizando los factores psicológicos, la influencia de los aspectos socioculturales, las bases neurobiológicas de la conducta suicida, los modelos explicativos, las diferencias de género o el impacto del tratamiento del suicidio en los medios de comunicación. Este apartado se completa con una revisión científica de las principales herramientas destinadas a evaluar y predecir las conductas suicidas. La segunda parte del documento analiza los mecanismos de evaluación de las conductas suicidas entre grupos específicos de población considerados de riesgo: personas drogodependientes, adolescentes, personas que cometen homicidios o personas con enfermedades mentales como la depresión o el trastorno bipolar.

Informe internacional sobre la prevalencia del alzhéimer y otras demencias

PRINCE, M. Y JACKSON, J. (EDS.) **WORLD ALZHEIMER REPORT 2009.** LONDRES, ALZHEIMER'S DISEASE INTERNATIONAL, 93 PÁGS., 2009. REF. 184220. 

El alzhéimer y otros tipos de demencia afectan sobre todo a las personas mayores, pero existe una creciente preocupación por quienes padecen estas enfermedades antes de los 65 años. El *World Alzheimer Report* de 2009 ofrece una nueva revisión sistemática sobre la prevalencia global de las demencias, tema sobre el que se han identificado 147 estudios de 21 países. Se estima que, actualmente, hay 35,6 millones de personas con demencia en el mundo, y se prevé que dicha cifra se duplique cada 20 años aproximadamente, hasta los 115,4 millones en 2050. El 58% de las personas con demencia viven en países con ingresos bajos o medios, y ese porcentaje crecerá hasta el 71% en 2050. Por todo ello, la demencia es un reto para los Gobiernos de todo el mundo, pero también una oportunidad de ofrecer servicios accesibles, económicos y de calidad. El informe propone un modelo de planificación de servicios en siete pasos: incremento del diagnóstico precoz, diagnóstico, información y apoyo postdiagnóstico, coordinación interdepartamental, servicios comunitarios para el cuidado de personas con demencia en sus hogares, cuidados continuados, y cuidados paliativos al final de la vida.

‘La planificación centrada en la persona es prioritaria en el ámbito de la discapacidad’

Pedro Fernández

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (FEVAS)

Pedro Fernández preside la Federación Vasca de Asociaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEVAS). En esta entrevista, analiza el efecto que las nuevas leyes sociales han tenido en el sector de la discapacidad, y expone las principales dificultades y retos que este ámbito tiene planteados.

En los últimos años, se han producido cambios importantes en la regulación de los servicios sociales en la CAPV. ¿Cómo valoras esos cambios? Más concretamente, ¿cómo valoras la nueva Ley Vasca de Servicios Sociales y la incidencia que está teniendo en el ámbito de la discapacidad?

La nueva ley tiene enormes potencialidades, pero todo va a depender del desarrollo reglamentario. Según cómo quede el futuro decreto de cartera de servicios, las personas con discapacidad, sus familias y los profesionales que trabajan en su atención podrán decir si se ha progresado o no, si se ha ido hacia adelante o ha sido un frenazo en la concreción de derechos. Te pongo un ejemplo, si los programas de ocio y tiempo libre, que son tan estimados en nuestro sector, no entran en ninguna ficha de la cartera, será un retroceso en clave de responsabilidad pública. Eso respecto a la cartera, pero igualmente importante será el decreto de conciertos: puede significar la estabilidad para muchas entidades del tercer sector, o puede inaugurar un periodo de progresiva mercantilización de los servicios sociales, que solamente unos pocos desean en Euskadi. Es decir, si el decreto, enarbolando las banderas de la equidad y la libre competencia, instaaura el régimen de conciertos como un contrato más con las Administraciones, como cualquier otra provisión, los treinta, cuarenta o cincuenta años de trabajo de algunas asociaciones serán sola-

mente pasado, y no futuro, como muchos quisiéramos a la vista de las experiencias de maridaje entre los servicios sociales y el mercado. Por último, queda la regulación del copago, en la que nos jugamos la expulsión, o no, de las clases medias del sistema público de servicios sociales. Si nos dejamos llevar por el afán recaudatorio en tiempos de crisis económica, será un sistema sólo para los que no dispongan de recursos económicos, y el resto irá a la asistencia privada.

¿Y qué valoración haces del desarrollo de la Ley de Dependencia en Euskadi?

La Ley de Dependencia no ha significado mucho para los usuarios, por lo menos, para el sector de la discapacidad intelectual. Las Diputaciones han seguido desarrollando sus planes más o menos al margen de la Ley de Dependencia, con sus propios presupuestos y planificaciones. Sin embargo, sí han ingresado dinero vía cupo por el tema de dependencia. En honor a la verdad, estos últimos años han sido muy importantes en cuanto a creación de servicios en discapacidad intelectual, en unos territorios históricos más que en otros, pero en los tres.

Independiente del grado de desarrollo o del impacto de estas dos leyes, ¿cuáles son, a tu juicio, los retos fundamentales que el sistema vasco de servicios sociales tiene planteados en relación a las personas con discapacidad?

Uno, en clave de desarrollo legislativo, lo que comentábamos antes de cartera de servicios, conciertos y copago. Otro, en clave de gobernanza, que el sistema de servicios sociales tiene que ser consciente de que no sólo está formado por Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco, sino que la iniciativa social es parte significativa, y no subsidiaria o accidental; y en discapacidad, lo es sin lugar a dudas. Un tercer reto es de comunicación o de pedagogía política o social. Debemos mostrar ‘tolerancia cero’ hacia aquellas personas que abonan la corriente de opinión de que esto de los servicios sociales está plagado de gente que defrauda, que vive del cuento o de las subvenciones.

Se está hablando en los últimos tiempos de los problemas de financiación en el ámbito de los Servicios Sociales. De las diversas estrategias disponibles, ¿cuál crees tú que sería la más viable? Es posible, en esta coyuntura, seguir demandando mejoras en la calidad de los servicios, su cobertura o intensidad?

Yo creo que las estrategias son fiscales y de mejora de la gestión, no de retirada de la responsabilidad pública. Hemos dicho muchas veces que las personas con discapacidad intelectual y sus familias no pueden esperar a otro ciclo económico alcista. Necesitan mejorar su calidad de vida ahora; necesitan una plaza en un hogar de grupo ahora, no dentro de diez años; o necesitan los fines de semana de respiro este año, no cuando salgamos de la crisis.

FEVAS forma parte de la Mesa de Diálogo Civil que se ha constituido recientemente a iniciativa del Gobierno Vasco. ¿Cómo valoráis las relaciones del tercer sector con la Administración? ¿Deberían cambiar en algún sentido, desde vuestro punto de vista, las prácticas y/o los planteamientos de las instituciones en relación al tercer sector?

El tercer sector en Euskadi es variado, y la administración vasca, también. Por lo tanto, las relaciones entre ambos tienen sus matices y sus vaivenes. Sin embargo, la Mesa de Diálogo Civil está generando unas expectativas de relación organizada que poco a poco vamos construyendo entre todos. El tercer sector no está articulado suficientemente todavía. Por eso aún somos un agente social menor en comparación con los sindicatos o las patronales. Las Administraciones y los partidos aún los escuchan más y mejor, incluso cuando son temas de servicios sociales. Sin embargo, esto podría ir cambiando en los próximos años. Ya hay algunos indicadores de ello.

¿Y el propio tercer sector? ¿Debería cambiar en algún sentido sus prácticas o planteamientos en relación a la Administración y, de forma más general, a las funciones que le corresponde desempeñar?

Ya hace unos años, en alguna ponencia he defendido la idea de que las entidades del tercer sector pueden elegir a qué dedicarse,

tal y como lo han hecho durante mucho tiempo. Unas pueden ser defensoras de derechos, otras gestoras de servicios, otras dedicarse a la documentación o la investigación, y otras, a todo a la vez. Sin embargo, deben vigilar sus equilibrios, sus fidelidades, sus contradicciones. Todas las organizaciones, las empresas privadas, las administraciones públicas, los sindicatos, los partidos viven desequilibrios, infidelidades a sus misiones o contradicciones con los valores que proponen. Las entidades del tercer sector, también. Pero eso no las invalida o desvaloriza. Al contrario, las muestra como lo que son: organizaciones sociales en una sociedad compleja y llena de incertidumbre. De todas formas, si en algo tenemos que progresar, es en la idea de que no somos subsidiarios de nadie, ni del mercado, ni de la administración pública; que somos agentes sociales que hemos venido a quedarnos, y en tiempo de crisis, más.

Se ha hablado en los últimos tiempos de una serie de problemas relacionados con las condiciones laborales de las personas que traba-

jan en el tercer sector de acción social. ¿Cómo observáis vosotros esa problemática?

En el tercer sector, en lo laboral, hay tres subsectores: intervención social, tercera edad y discapacidad. Las condiciones laborales son distintas en cada subsector: en discapacidad, son buenas; en intervención social, podrían mejorar; y en tercera edad, son regulares. Pero, la verdad, con lo que está lloviendo, no sé si son los mejores tiempos para abordar este tema.

Para terminar, ¿cuáles deberían ser, en el futuro, los retos y prioridades básicas de las entidades que trabajan a favor de los derechos de las personas con discapacidad intelectual?

Una primera, aplicar la planificación centrada en la persona en los servicios que gestionan las entidades. Una segunda, que el desarrollo legislativo no signifique un retroceso. Una tercera, seguir formando parte de la innovación social. Y una cuarta, formar parte significativa de la articulación del tercer sector vasco. ■

‘Que nadie crea que el colectivo de personas con discapacidad ha colmado sus necesidades’

Centrándonos en el movimiento a favor de las personas con discapacidad, ¿tienes la sensación de que está perdiendo visibilidad, o vitalidad, a favor de otros fenómenos más o menos emergentes, como el envejecimiento o la inmigración?

Hay asociaciones de FEVAS que este año cumplen cincuenta años, y el último número de *Baitez* [la revista de la entidad] habla del pasado y del presente. Muchos ‘históricos’ nos dicen que no habrían imaginado unos niveles de progreso tan importantes ni en sus mejores sueños. Sin embargo, aún falta

mucho camino y, por ejemplo, nuestros grupos de autogestores nos dicen que quieren más autogobierno en sus vidas, que quieren vivir autónomamente, solos o en pareja, o que quieren cobrar más por el trabajo que desempeñan. Es decir, hay muchas necesidades emergentes, pero que nadie crea que el colectivo de personas con discapacidad ha colmado sus necesidades; hay nuevas necesidades, hay necesidades clásicas sin cubrir y hay nuevas personas con discapacidad que demandan respuesta ahora y en listas de espera.

Creado el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales con participación de Gobierno, Diputaciones y Ayuntamientos

El pasado día 17 se constituyó de forma oficial el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales, con participación del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de la CAPV. La creación de este Órgano viene marcada por la Ley de Servicios Sociales y tiene por objeto garantizar la unidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales y hacer posible el desarrollo coherente y armónico del conjunto de prestaciones y servicios en todo el territorio autonómico. Entre las funciones de este nuevo organismo –que actuará como verdadero órgano de gobierno del sistema de servicios sociales– destaca la de deliberar y acordar las principales estrategias, las directrices, los elementos estructurales y los instrumentos comunes orientados a la armonización de las actuaciones, la calidad en la gestión y la atención, y la cohesión del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

En su exposición de motivos, el Decreto de creación del órgano interinstitucional –aprobado el pasado 30 de marzo– establece que “la iniciativa de crear un órgano específico constituye todo un hito en un ámbito en el que, desde el momento de su aparición y a lo largo de su progresiva implantación, el sistema se ha caracterizado, a pesar de los importantes esfuerzos de impulso y estructuración de la red de servicios en las pasadas tres décadas, por la aparición y, en algunos casos, el creciente ahondamiento de las diferencias entre los territorios históricos e incluso entre los municipios de un mismo territorio histórico”. El nuevo organismo tiene, por tanto, por objeto avanzar en la coordinación y la cooperación entre los tres niveles administrativos que conforman el Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Atendiendo al criterio de representación paritaria entre el Gobierno Vasco, por un lado, y las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, por otro, previsto en el artículo 44.2 de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales contará con doce miembros, seis en representación del Gobierno Vasco y los otros seis en representación de las Diputaciones Forales y de los Ayuntamientos, a razón de tres en representación de las primeras, y otros tres en representación de los segundos.

El Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales se reunirá, en sesión ordinaria, como mínimo cada tres meses y en sesión extraordinaria cuando así lo decida el presidente o la presidenta, o lo solicite al menos la cuarta parte de sus miembros. Previo acuerdo de sus miembros, el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales podrá constituir, siempre que lo estime necesario o conveniente, comisiones técnicas para la realización de estudios y propuestas de planificación en ámbitos específicos de actuación. Estas comisiones tendrán funciones de estudio y propuesta, debiendo presentar al Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales los resultados alcanzados en sus sesiones y asesorarle a partir de ellos, con vistas a que aquél ejerza su función de informe preceptivo o de deliberación y acuerdo.

El órgano emitirá un informe preceptivo sobre la Cartera de Prestaciones y Servicios, actualmente en fase de elaboración, y sobre anteproyectos de ley y otros planes que se redacten sobre servicios sociales en el gobierno autonómico. Asimismo, será informado sobre los pasos que darán las instituciones municipales y forales en esta materia.

En lo que se refiere a la adopción de acuerdos, el Decreto establece que se adoptarán por mayoría, si bien, tal y como dicta la propia Ley de Servicios Sociales, los relacionados con el establecimiento y la posterior actualización de la Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales deberán contar con el voto favorable de las y los miembros que actúen en representación del nivel de la administración pública –ya sea autonómica, foral o local– para la que se deriven obligaciones.

El nuevo organismo se suma a otras figuras de coordinación y participación que establece la Ley, como el Consejo Vasco de Servicios Sociales –en el que, además de las instituciones, están presentes los sindicatos, las organizaciones empresariales y el tercer sector– o el Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria. ■

Declaración del Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales

El Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales, máxima instancia rectora de la política pública de servicios sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el día de su constitución y por unanimidad de las doce personas que lo forman en representación de los Ayuntamientos, las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco, aprueba la siguiente declaración que desea realizar ante el conjunto de agentes participantes o interesados en el Sistema Vasco de Servicios Sociales y, en general, ante la ciudadanía vasca.

1. Las necesidades y demandas de una sociedad como la vasca y, especialmente, los rápidos y profundos cambios que se observan en lo relacionado con la limitación de la autonomía funcional de muchas personas y el soporte familiar y comunitario disponible están determinando que los servicios sociales estén entre aquellos que se consideran fundamentales para el bienestar.
2. La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales garantiza el derecho a los servicios sociales y establece la hoja de ruta para la construcción y universalización del Sistema Vasco de Servicios Sociales señalando las obligaciones de las administraciones públicas vascas y de otros agentes en la labor de desarrollo y aplicación de la ley.
3. El Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales, el día de su constitución, desea poner en valor, reconocer y agradecer el intenso esfuerzo de las instituciones públicas y el resto de agentes implicados en el proceso de desarrollo y aplicación de esta ley. Este proceso se ha realizado en un contexto en el que también se ha venido produciendo el desarrollo y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia o la Ley 13/2008, de 12 de diciembre, de Apoyo a las Familias, así como una situación grave de crisis económica en nuestro país y en todo el mundo.
4. El Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales asume desde este mismo momento el papel que le corresponde de liderar e impulsar el trabajo de construcción del Sistema Vasco de Servicios Sociales, con elementos tan importantes, por citar algunos, como la cartera de prestaciones y servicios, la participación de las personas usuarias en la financiación de los servicios o el plan estratégico y mapa de servicios sociales y su memoria económica. Siempre todo ello con lo preceptuado en la legislación vigente en materia de equilibrio, estabilidad presupuestaria y saneamiento de las finanzas públicas.
5. Las instituciones presentes en el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales nos reafirmamos en la coordinación y colaboración para la construcción del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Coordinación y colaboración que deberán traducirse en un dialogo y consenso en primer lugar interinstitucional y también, entre las instituciones públicas responsables del Sistema Vasco de Servicios Sociales y el resto de agentes implicados e interesados.
6. Los recursos que las administraciones públicas vascas han dedicado e invertido en los servicios sociales en la última década se han duplicado. Los ingresos públicos, en ese mismo periodo, no han experimentado el mismo crecimiento, lo que ha obligado a una reasignación presupuestaria para posibilitar el mantenimiento del gasto social. Esta senda de crecimiento del gasto social es difícilmente sostenible en un futuro si no se produce un proceso de reflexión interinstitucional para garantizar la financiación actual y futura de los servicios sociales en el marco de la política financiera y presupuestaria de las administraciones públicas.
7. El fortalecimiento de los servicios sociales resulta fundamental en nuestra sociedad por la contribución de estos servicios al bienestar, la cohesión y el capital social y por su condición de sector estratégico de la economía con importantes retornos económicos, enorme capacidad de creación de empleo y aportación clave para nuestra competitividad. Proporcionando así mismo una oportunidad para el desarrollo de la innovación social que debe plasmarse en nuevas maneras de cuidar, nuevas maneras de coordinar los servicios sociales, nuevas formas de implicación de las familias y comunidades en los procesos de intervención social, nuevas fórmulas de gestión y nueva gobernanza del sistema.
8. Por otra parte, debemos recordar que nuestra Ley de servicios sociales apuesta por un enfoque comunitario del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Es necesario a tal efecto que se garantice la claridad en la determinación de las competencias de cada una de las administraciones y la suficiencia financiera para hacerles frente.
9. En este contexto el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales se compromete a realizar un proceso de desarrollo y aplicación de la ley de servicios sociales que garanticen la calidad y pertinencia en la prestación de servicios a la ciudadanía vasca con prudencia y equilibrio, que permita que las administraciones públicas asuman, en cada momento y progresivamente, aquellos compromisos que estén en condiciones reales de cumplir. Por ello es necesario que el Sistema Sanitario, Educativo, Laboral y de Vivienda asuman los compromisos financieros que en esas materias se están prestando en el marco de los servicios sociales.
10. Las administraciones públicas presentes en Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales quieren, por último, reafirmar el reconocimiento de la labor de la iniciativa social, la acción voluntaria, la economía solidaria y, en definitiva, la sociedad civil organizada en el ámbito de los servicios sociales. Sin ella no sería posible la intervención social y menos aún que ésta se haga con el valor añadido de participación, corresponsabilidad, inclusión y sostenibilidad que aportan estas organizaciones, con las que nos comprometemos a fortalecer y mejorar los cauces de colaboración.

Aprobado en Donostia-San Sebastián, el 17 de junio de 2010.

Hacia un Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia que fomente la mejora social y económica

Este informe analiza el efecto sobre el empleo y el crecimiento económico que ha tenido hasta ahora el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), así como el que puede tener en el futuro si atiende a diversas propuestas. Entre éstas, destacan la mejora de la calidad de la atención, una mayor coordinación sociosanitaria, y la garantía de la suficiencia y sostenibilidad financiera del sistema.

La atención de las necesidades de las personas en situación de dependencia es uno de los grandes retos de la política social y económica de los países desarrollados. Factores de carácter demográfico, médico y social, como el proceso acelerado de envejecimiento de la población, las mayores tasas de supervivencia de las personas afectadas por enfermedades crónicas y alteraciones congénitas, y las consecuencias derivadas de los altos índices de siniestralidad vial y laboral, han provocado el incremento de la demanda de cuidados para estas personas. Este elevado crecimiento coincide con la crisis de los sistemas de apoyo informal que tradicionalmente han dado respuesta a las necesidades de cuidados.

El gran acuerdo ciudadano sobre la necesidad de resolver las dificultades de esta nueva situación llevó a aprobar, en diciembre de 2006, la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia (LAPAD). Además de ser una responsabilidad social y política ineludible, afrontar el problema de las personas dependientes es una oportunidad económica para el Estado español, y de eso, precisamente, trata este estudio, cuyo objetivo es ofrecer propuestas operativas y realizables a corto y medio plazo que contribuyan a una más rápida y mejor implantación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD),

desde el convencimiento de que abre un nuevo escenario económico y social, gracias a la creación de infraestructuras y servicios. En este mismo sentido, el estudio afirma que uno de los elementos fundamentales de la puesta en marcha de la ley, a medio y largo plazo, es la creación de empleo. Se trata, por lo tanto, de uno de los proyectos más importantes de España en el terreno socioeconómico.

A pesar de la actual coyuntura económica, los datos muestran que la puesta en marcha del SAAD se ha dejado ver claramente en el empleo. De hecho, en un momento en el que los puestos de trabajo en general han descendido claramente en España, se ha producido un importante crecimiento en el sector de los servicios sociales. Para evidenciar el potencial de generación de empleo del SAAD, el estudio ha realizado una estimación basada en el desarrollo de un modelo de distribución interna de la población dependiente que tiene en cuenta el grado de dependencia, la edad de las personas afectadas, el tipo de servicio asignado y la aplicación de ratios de empleo dentro de cada tipo de recurso y cada grado de dependencia. De acuerdo con los resultados obtenidos, el potencial de creación de empleo derivado de la LAPAD es de más de 490.000 puestos de trabajo a jornada completa en el horizonte de 2011, y por encima de los 635.000 en el de 2015, aunque hay que aclarar que en estas cifras no se ha descontado el empleo que ya existía antes de la puesta en marcha del sistema. Además, una parte de estos trabajos podrían desempeñarse a tiempo parcial, lo que, por un lado contribuiría a generar puestos añadidos, y, por otro favorecería el acceso al empleo de trabajadoras o trabajadores con cargas familiares y de otros colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral.

Aun así, los autores afirman que el empleo está creciendo a un ritmo más lento de lo esperado, debido principalmente a la crisis y a la proliferación de las prestaciones económicas para cuidados en el medio familiar. Por ello, es necesario centrarse en los factores que pueden tener efectos positivos importantes, como por ejemplo, la coordinación



entre el SAAD y el Sistema Nacional de Salud. Los autores proponen, a este respecto, que el Consejo Territorial implemente un programa piloto de coordinación integral en algunas comunidades autónomas, para demostrar la eficiencia de esa colaboración, que, según este estudio, generaría varias decenas de miles de nuevos puestos de trabajo.

También es importante la integración del SAAD en el sistema de servicios sociales, la aplicación de las nuevas tecnologías y la atención a la dependencia a extranjeros de origen comunitario mayores de 65 años residentes en España –la atención a este colectivo podría generar cerca de 25.000 puestos de trabajo a jornada completa–. La inversión en infraestructuras de centros y servicios, y su correspondiente equipamiento y mantenimiento, también implicaría un volumen importante de empleo en el sector de la construcción y en las empresas proveedoras de servicios. Y no puede olvidarse un elemento fundamental: la calidad, que en el SAAD no es sólo un requisito para que el derecho de ciudadanía sea reconocido, sino un mandato legal en sí mismo. Para conseguirla, es básica, según los autores, la profesionalización del sistema, que se conseguirá gracias dos principios, la formación y la calidad en el empleo, puesto que la calidad de los profesionales condiciona la calidad del global sistema.

Entre las recomendaciones que hacen los autores, destaca la de crear una red de infraestructuras de centros y servicios suficientemente desarrollada, capaz de prestar los servicios que reconoce la ley con niveles adecuados de intensidad y calidad. Argumentan que el hecho de contar con un sistema de servicios sociales que tiene una proporción de gasto inferior a los países de nuestro entorno se traduce en una oferta de una red de estructuras claramente deficitaria, por lo que es necesario abordar su desarrollo. El estudio propone una urgente actualización de los mapas de servicios de cada comunidad autónoma, que contribuya al diseño de un plan de inversión en infraestructuras y servicios, en el que se dé un acuerdo sobre unos criterios comunes para elaborar planes de promoción y desarrollo a

Hipótesis de asignación de recursos. España, 2015 (%)

	64 años	65-79 años	80 años
Dependencia moderada			
Cuidado informal	35	40	40
Ayuda a domicilio	35	45	40
Asistencia personal	0	0	0
Centros de día y noche	25	10	15
Centros residenciales	10	15	15
Teleasistencia	90	85	85
Dependencia severa			
Cuidado informal	25	25	25
Ayuda a domicilio	30	30	25
Asistencia personal	0	0	0
Centros de día y noche	25	25	25
Centros residenciales	30	30	35
Teleasistencia	70	70	65
Gran dependencia			
Cuidado informal	15	15	15
Ayuda a domicilio	15	20	20
Asistencia personal	25	0	0
Centros de día y noche	25	15	10
Centros residenciales	30	60	65
Teleasistencia	70	40	35

medio y largo plazo en las comunidades autónomas.

En lo que respecta al equipamiento, consideran urgente que se elabore, en el seno del Consejo Territorial del SAAD, y en colaboración con todas las administraciones públicas y las organizaciones empresariales del sector, un censo real de todas aquellas plazas diurnas y residenciales que estén vacías, tanto por tipo como por ubicación, y que estén diseñadas de acuerdo con criterios de calidad, pero que no se hayan ofertado al SAAD por el coste que representa para las familias este tipo de medio y porque las tarifas actuales no son acordes con los costes reales de cada plaza. A pesar de la importancia de fomentar el uso de estas plazas, el crecimiento de la demanda de ayuda domicilio es un hecho; por ello, dentro del servicio de ayuda a domicilio (SAD) deberían aumentarse los servicios relacionados con los cuidados personales, incrementar la intensidad horaria de prestación del servicio, y priorizarse las actividades preventivas y de fomento de la autonomía personal. Para lograrlo, los autores consideran urgente

alcanzar los acuerdos correspondientes entre las comunidades autónomas y las corporaciones locales, que establezcan sistemas unificados de acceso al servicio y permitan el impulso y desarrollo del SAD, su regulación y su adecuada financiación.

Por último, en el apartado financiero, la garantía de una financiación suficiente y sostenible se juzga central para el desarrollo y la implantación del SAAD. Por ello, recomiendan concentrar los esfuerzos de asignación de los recursos en los grados altos de dependencia para cubrir el nivel máximo de las necesidades que existen, a la vez que reclaman especial cuidado en la valoración de los grados y niveles más elevados. Para los autores, el problema principal no reside en la falta de financiación, sino en la escasa voluntad política de asignar los recursos necesarios. Así, además de ofrecer recursos financieros suficientes, hay que construir un modelo organizativo, de gestión y de provisión de servicios que sea eficiente. En resúmenes cuentas, y en palabras de los propios autores, “tan importante es invertir como invertir bien”. ■

Políticas de empleo y protección social para personas con discapacidad

Los principales problemas a los que han de enfrentarse las políticas sociales y laborales en relación a las personas con discapacidad en España son la segmentación del mercado y la altísima proporción de personas con discapacidad inactivas (60%). Este estudio es uno de los primeros a escala estatal que revisa la relación entre el empleo y las personas con discapacidad, y propone políticas de actuación y protección social desde el paradigma de la flexiguridad.



RED2RED CONSULTORES
EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD ANTE EL NUEVO
PARADIGMA DE LA FLEXIGURIDAD.
MADRID, FUNDACIÓN ONCE, 173
PÁGS., 2009. REF. 180389.



El presente estudio indaga en la situación de las personas con discapacidad respecto al empleo, estudiando su adecuación y adaptación a los retos y requerimientos del paradigma de la flexiguridad. El documento describe este paradigma como la combinación de flexibilidad y seguridad aplicada al mercado de trabajo, es decir, una estrategia política encaminada a lograr un mercado de trabajo flexible, inclusivo y competitivo, que garantice la protección social de los trabajadores. Los tres pilares en los que se basa la flexiguridad son: la flexibilidad a la hora de contratar y despedir, la alta protección social para los desempleados, y una política de formación y inserción laboral muy activa. Se trata, en suma, de buscar un particular equilibrio entre los derechos y las responsabilidades de los empleadores, la población trabajadora, las personas que están al margen del mercado laboral y la administración pública.

Desde este paradigma, los autores presentan un análisis centrado en las trayectorias individuales de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo que busca contribuir al aumento de sus tasas de actividad y la mejora de su calidad de vida. La metodología escogida ha sido la aplicación conjunta de diversas técnicas cuantitativas y cualitativas, con las que se ha recogido y examinado información primaria y secundaria sobre los cuatro componentes de la flexiguridad: disposiciones contractuales flexibles y fiables,

estrategias globales de aprendizaje permanente, políticas activas de mercado laboral eficaces y sistemas de seguridad modernos.

El informe señala que las personas con discapacidad son un colectivo que se encuentra en un amplio abanico de situaciones, que van desde la desprotección total y la absoluta precariedad frente al mercado laboral, hasta situaciones de gran rigidez en cuanto a la percepción de prestaciones de la Seguridad Social que les alejan del mercado laboral o del estancamiento en espacios protegidos de empleo. En lo referente a las tasas de actividad, siguen siendo significativamente más bajas que las de la población general. El problema más destacado en la caracterización global del mercado de trabajo respecto a estas personas es su elevada tasa de inactividad: según los datos de la encuesta de población activa (EPA) de 2002, el 66,3% de este colectivo se encuentra en situación de inactividad, frente al 30% de la población general.

Entre los principales motivos que las personas con discapacidad argumentan para no trabajar están su propia condición, la edad y las responsabilidades familiares. La razón principal que aducen los hombres para no trabajar es la enfermedad (71,4%), seguida de la edad (17,5%). En cuanto a las mujeres, si bien la mitad indica que no trabaja por enfermedad, un 16,7% dice que no lo hace debido a responsabilidades familiares o personales. Para la población general, en cambio, la principal causa de inactividad, en el caso de los hombres, es la formación (34,2%), mientras que, para las mujeres sin discapacidad, es tener que hacerse cargo de responsabilidades familiares o personales (33,2%). En cuanto a la tasa de empleo, las personas sin discapacidad en edad activa presentan una tasa de empleo bastante superior a la de las personas con discapacidad, del 62,4% frente al 28,5%, y en lo referente a la tasa de paro, la población con discapacidad tiene una tasa más elevada que la población general.

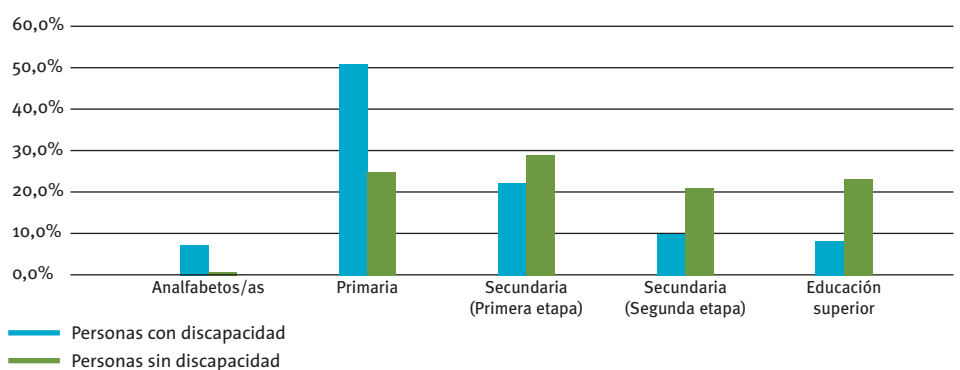
Además de esa alta inactividad de las personas con discapacidad y de sus motivos, los autores del informe plantean que los principales problemas de inserción responden a otros factores. A su juicio, los principales

obstáculos para la integración laboral son el bajo nivel educativo y la cualificación profesional deficiente, o inadaptada a las demandas del sistema productivo; la falta de motivación e información de la propia persona con discapacidad y de sus familias; la actitud negativa y los prejuicios de una parte de los empleadores o responsables de recursos humanos; las dificultades para acceder a fuentes de financiación de cara a crear su propio negocio; y las dificultades de accesibilidad del puesto de trabajo.

Este informe también proporciona información valiosa sobre la integración laboral de las personas con discapacidad y sobre las medidas protectoras que el sistema de Seguridad Social ofrece a estas personas ante situaciones de desempleo o de especial vulnerabilidad. A la vista de los datos sobre diferentes modalidades de empleo para este colectivo, se señala que la mayor proporción de personas con discapacidad que tienen trabajo están en el mercado ordinario (91%), frente a un 9% que trabajan en diferentes fórmulas de empleo protegido –centros especiales de empleo y enclaves laborales–. Asimismo, otro rasgo que define la situación laboral de personas con discapacidad es la precariedad: la tasa de paro de larga duración muestra que las personas con discapacidad permanecen durante más tiempo en el desempleo que la población en general.

Por otro lado, el estudio también busca identificar los diferentes perfiles o trayectorias laborales de las personas con discapacidad. A este respecto, se observa que la estabilidad en el empleo entre las personas ocupadas es, en términos generales, mayor entre las personas con discapacidad que entre las que no la tienen, y que dicha diferencia resulta especialmente significativa en aquellas personas que trabajan en un centro especial de empleo. Con el objeto de elaborar una tipología de personas con discapacidad en relación al empleo, se realizaron veinte entrevistas individuales a miembros de este colectivo, elegidos en función de varios criterios: la percepción de una pensión, el tipo de empleo, la entidad empleadora, la contratación y la formación reglada de partida. Mediante el análisis

Población total de 16 a 64 años, con y sin discapacidad, según nivel de estudios, España. 2002 (%)



de diferentes variables –percepción de una pensión, tipo de empleo, estabilidad en el empleo, nivel de formación, jornada laboral, formación para el empleo, apoyo familiar, apoyo asociativo, adaptación al puesto de trabajo, posibilidades de promoción, dificultades de conciliación, mecanismo de búsqueda de empleo, obstáculos y ventajas en la trayectoria, expectativas de futuro, tipo de discapacidad, grado/origen, edad y sexo– los autores establecen cinco posibles trayectorias laborales de las personas con discapacidad: “desanimadas”, en entorno protegido, en el mercado ordinario, “más inestables” y en la administración pública.

Una vez revisados los perfiles o las trayectorias laborales, los autores llaman la atención sobre los previsible cambios en dichos perfiles y sobre los perfiles emergentes. En este sentido, se plantea el reto de hacer frente a nuevas situaciones, como el crecimiento exponencial de personas jóvenes con enfermedad mental cuya discapacidad está asociada al consumo de drogas. Se trata de personas con bajo nivel de formación de partida, sin experiencia laboral por su juventud y con sus capacidades muy limitadas. Otro colectivo que está en constante crecimiento, según los autores, es el de las personas cuya discapacidad procede de accidentes laborales o de tráfico, así como el de las personas con daño cerebral. Por el contrario, gracias a los avances de la medicina en prevención y detección precoz, son cada vez

menos el número de personas con síndrome de Down y con enfermedades congénitas. En paralelo, se está produciendo un fenómeno de envejecimiento de las personas con discapacidad, gracias al aumento de la esperanza de vida, lo que provoca también que la etapa activa de estas personas sea mayor.

A modo de conclusión, en la parte final del informe, se realiza un balance diagnóstico de las políticas de empleo y protección social para personas con discapacidad en España y se proponen líneas directrices para dichas políticas en el marco de la flexiguridad. En este sentido, los autores plantean la necesidad de que las políticas relativas a los colectivos más desfavorecidos del mercado laboral, entre los que se sitúan las personas con discapacidad, promuevan el equilibrio entre los derechos y las responsabilidades del empresariado, las plantillas, quienes demandan empleo y los poderes públicos. Además, las políticas de empleo y protección social deberían generar un clima de confianza y de diálogo social entre los poderes públicos y los interlocutores sociales que promueva la igualdad y garantice las oportunidades para los colectivos más desfavorecidos. El estudio concluye que cualquier política de empleo y protección social diseñada desde el paradigma de la flexiguridad debe tener en cuenta la perspectiva integral de ciclo de vida y poner el acento en las trayectorias individuales de las personas, para así garantizar la elección de itinerarios. ■

Gizarte-zailtasun egoeretan dauden Madrilgo gazteen gizarteratzea eta lan-munduratzeara

Opción3 izeneko ekimen sozialerako kooperatibak, 3.000 gazteri bizimodu eta laneratzeko proiektuetan lagundu diete, heldu-arorako pasabide bilakatuaz. Ekimenaren metodologia malgua omen da arrakastaren xedea eta etorkizuneari: ekimenaren malgutasunean sakondu, jarduera egokien katalogoa sortu eta programara erakartzeko zailagoak diren neska gazteen eta immigranteen kolektiboekin ahalegin bereziak egiteko asmoak jaso dituzte txosten honetan.



MELENDRO, M. (ZUZ.)
EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA DE
LOS JÓVENES EN DIFICULTAD
SOCIAL. SERIEA: AULA ABIERTA,
220 ZENB., MADRID,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA,
424 OR., 2010. ERREF.: 184051.

Gizarte egoera ahuletan dauden pertsonen egoerak konpontzen laguntzeko, gero eta gehiago nabarmetzen ari dira ekonomia sozialaren baitan sortu diren ekimen sozialerako kooperatibak. 1998 urtetik aurrerantz, Madrilgo Erkidegoko Opción3 izeneko ekimen-kooperatibak, egoera eskasetan edo arriskutsuetan dauden gazteak gizarteratzeko eta lan-munduratzeko lau egitarau jarri ditu martxan. Madrilgo Udalarekin elkarlanean, nerabeak gizarteratu eta lanean hasi aurreko laguntza-programak (Alcor zentroak) eta oinarriko kualifikazio profesionalen programak egituratu dituzte. Bestalde, Madrilgo Erkidegoarekin elkarlanean, babesean hartutako gaztetxoaren lanbideratzeko Junco izeneko programa eta adin txikiko lege-hausleei zuzenduriko Elfos programa koordinatzen dute. Gizarte zailtasun handiko egoeretan dauden nerabe eta gaztetxo hauen bizimoduak testuinguruak eta egoera anitzen konplexutasunek, esku-hartze malguetara bideratu dituzte ekimen hauen ahaleginak. UNEDeko Hezkuntza Fakultatearekin lankidetzan egindako txosten honetan, gizarte-hezkuntzaren alorrean, gaztetxo hauek behar dituzten sostenguak eta beraien ezaugarriak betetzeko balioa duten egitasmoak ezagutu eta eman diren emaitzak ebaluatu nahi izan dituzte, eraginkortasuna bermatuko duen eredu bati heldu ahal izateko.

Gizarte-zailtasun handiko egoera hauetatik, bizimodu independente eta arduratsu batera igarotzeko aldagaririk garrantzitsuenak zeintzuk diren bilatu dituzte azterlan honetan. Lehenik, gizarteratzeko programa hauen testuingurua aztertu nahi izan dute, gaztetxo hauei laguntzen dieten prozesuak non gertatzen diren ezagutu ahal izateko. Bestetik, prozesu hauen ezaugarriak eta emaitzak aztertu dituzte, programetan parte hartutako gazteen egoera pertsonalari, sozialari eta ekonomikoari kontu hartuaz. Hirugarren atal batean, Opción3 erakundearen ereduaren baliagarritasuna deskribatu, aztertu eta emaitzen arabera ebaluatu dute. Eredua testatzen laguntzeko ere, profesionalen ekarpenak bildu dituzte eta lan-munduratzeko prozesuan, gaztetxo hauek kontratatzen dituzten enpresarien iritzietan jasotako ahuldadeak, indartu daitezkeen aldeak eta aukerak zertan diren aztertu dituzte.

Madrilgo lau programa hauetan, 1998 eta 2005 urteen artean, guztira 2.775 gazteren gizarteratze eta lanbideratze proiektuetan laguntzeko ardura hartu dute. Hauetatik gazte gehienak (1.268 neska-mutil), Junco babes-programako zentroetan hartutako gaztetxoak dira eta lau programetako ia hiru mila gazte hauetatik erdiek, urtebete baino gehiago eman dute itxitako egonaldietan; bostetik baten kasuetan (%20) bi urte igaro dituzte; eta %9ak hiru urte edo denbora gehiagoan luzatutako egonaldiak ezagutu ditu zentro hauetan. Guzti hauetatik soilik, %35,9 omen dira neskek eta programa hauen jardueretan jasotakoagatik, 30 jatorri desberdinetako etorkinak omen dira programetan parte hartu duten gazte guztietatik heren bat. Hartzu urte hauetan, 2.398 enpresarekin harremanetan jarri dira, baina hauetatik, 1.393 dira modu aktiboan erantzun dutenak. Batez beste, bina kontratu eskaini dizkiote gazte bakoitzari eta lanaren eskaintza osotik hiru laurdenak bete omen dituzte. Eskainitako lanpostu hauen alderik ezkorrenak, aldi baterako kontratuak izaten direla eta kontratu hauen heren baten kasuetan, gaztetxoek lana bertan behera utzi edo lanpostua abandonatzeagatik gertatutako etenak izan omen dira. Gehienek ostalaritza, eraikuntza edo

merkataritza bezalako sektoreetako lanpostuetan egiten dute lan eta galdeketa egiteko garaian, bi heren lanean ari dira. Halere, aldi baterako kontratuak elkar lotzen doazen heinean, helduagoak omen dira eta lanpostu horietatik etorkizunerako baliabideak pilatzen omen dituzte. Batez beste, 854 euro jasotzen dituzte programa hauetan dabilen gazteek eta hauetatik erdiak, 500 eta 900 euroren arteko diru-sariak jasotzen ditu.

Galdeketa parte hartu duten 18 eta 26 urtetako gazte gehienek iritziak, egun betetzen duten beharra gustuko omen dute eta berauen egoeretan egin duten hobetzea azpimarratzen dute. Lanerako trebeziak eskuratzeko asko lagundutako baliabide gisara ageri da ekimen kooperatiboa eta hezkuntza-prozesu hauetan berauetaz arduratu diren profesionalen ahaleginak, bereziki goratzen omen dituzte gazte hauek. Gehiengo batek (%61), lanbideratzeko programaren bidezko trebeziak eta lanean jarduteko ahalmenak eskuratu dituela dio eta seitek batek (%16), independenteagoa izateko eta heltzen laguntzeko balioa azpimarratzen du. Gizarte-hezkuntzaren ikuspegitik gidaturiko egitasmo honen adierazle nagusi gisara, lanpostuaren egonkortasuna eta pertsonaren egoera emozionalaren egonkortasuna ageri dira eta programaren hutsunerik nabariaren artean: instituzioek eskainitako laguntzen eta baliabideen eskasiak, koordinazio ezaren ondorioak, gazteen motibazio-maila urriak eta familiarterako inguruetatik eratorritako trabak ageri dira. Galdetutako enpresariak bi herenen iritziak, egungo programek duten funtzionamenduari baino garrantzi handia eskaintzen diote. Epe-luzerako inbertsio gisara hartzen dute gazte hauen enpleguratzeko eta ekimen sozial batekin duten ardura eta lankidetzaren garrantzia azpimarratzen dute enpresariak.

Urte hauetan horrenbeste gazterekin izandako arrakastak, ereduaren baliagarritasuna bermatzen du. Ekimen kooperatibo honen metodologian sakondu eta jardueraren egokien katalogo bat osatzeaz gain,

Zeintzuk dira enplegu-programaren alde onenak? Enpresariak iritzia (%tan)

Gazteei eskaintzen zaien laguntza	35,4
Enpresariarentzako abantailak	18,5
Programak enpresei eskainitako laguntza	15,4
Gazteei egiten zaien jarraipena	6,2
Beste batzuk	30,7
Guztira	100,0

Zeintzuk dira enplegu-programaren alde onenak? Gazteen iritzia (%tan)

Enplegua bilatu eta mantentzen ikasteko	60,0
Independentea izan eta heltzen laguntzeko	16,0
Elkar-bizitzen ikasteko	8,0
Ikasten laguntzeko	5,0
Gauza askotarako	4,0
Beste batzuk	7,0
Guztira	100,0

etorkizunari begira, huts egindako kasuei kontu gehiago hartu –berreskuratzeko saiatuaz– eta kolektibo desberdinak erakartzeko proposamenak –batik bat, neska gaztetxoak eta etorkinak– jaso dituzte txostenean. Babes sistemaren eta enplegu-programaren koordinazioa indartu eta instituzioekin hezkuntza-bekak, etxebizitza, enplegu edo bestelako laguntzak kudeatzeko baliabide gehiago jarriko omen dituzte. Bestalde, enpresek izandako elkarlanaren ondorio onak azpimarratzen ditu txostenak. Etorkizunerako, enpresa gehiago era-

karri nahi dituzte ekimenean parte hartzea eta kontratuak burutzeko orduan, enpresariak ikuspegiak barneratzeko asmoa azaldu dute. Programaren hutsunetako bat, erabiltzaileen familiekin duten harreman eskasa omen da eta jasotako proposamenek alde hau indartzeko ahaleginak berrindartu behar direla diote. Azken batean, metodologia eredu eraginkor baten aurrean, gazteen heldu-arorako pasabide izaten eta zerbitzu osoagoak eskaintzen jarraitzeko erabakia erakusten dute Madrilgo programa honetako arduradunek. ■

biblio grafía biblio grafía

políticas sociales derechos

En torno al derecho a la vivienda: consideraciones jurídicas y políticas públicas

LÓPEZ, F. (COORD.)
CONSTRUYENDO EL DERECHO A LA VIVIENDA.
MADRID, MARCIAL PONS, 463 PÁGS., 2010.
REF. 183484.



Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) como la Constitución española (art. 47) y algunos Estatutos de

Autonomía reconocen el derecho a la vivienda. En los últimos años, distintos países y comunidades autónomas han admitido –o están pensando en hacerlo– este derecho como un derecho subjetivo, reclamable ante los tribunales. ¿Puede interpretarse en este mismo sentido en el caso español? Así lo cree Fernando López Ramón, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, en el capítulo introductorio de este volumen, dedicado a las políticas públicas de vivienda.

El libro se divide en tres bloques. El primero examina, desde una perspectiva histórico-jurídica, las políticas públicas de vivienda en cinco países europeos: Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y España. El segundo bloque, por su parte, profundiza en el régimen general del derecho a la vivienda en el Estado español. Aquí se analizan la normativa sobre seguri-

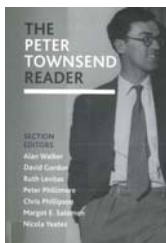
dad y calidad, la protección jurídica del comprador, el arrendamiento, y, por último, la fiscalidad y su incidencia en el acceso a la vivienda. El tercer apartado del libro aborda de forma específica la legislación sobre vivienda protegida, indagando en la reserva de suelo para este tipo de edificaciones, así como en el régimen de acceso, uso y transmisión de la vivienda protegida en Aragón. El resultado es un libro bien documentado, que permite hacerse una idea general del derecho y las políticas españolas en materia de vivienda, contrastándolas con el panorama de nuestros vecinos europeos. A este respecto, cabe decir que se echa de menos alguna referencia al modo en que se está implementando en la práctica el derecho subjetivo a la vivienda en dos países clave: Escocia –pionero en reconocerlo, pero ignorado en el libro– y Francia.

políticas sociales inclusión

In memóriam: 58 textos de Peter Townsend sobre pobreza y exclusión social

WALKER, A. ET AL.
THE PETER TOWNSEND READER. BRISTOL,
THE POLICY PRESS, 678 PÁGS., 2009.
REF. 183628.

Peter Townsend (1928-2009) representa, a todas luces, uno de los mejores ejemplos recientes de intelectual comprometido. Como investigador, jugó un papel central en el desarrollo de los estudios sobre pobreza en el Reino Unido, ahondando en el



concepto de pobreza relativa y proponiendo una definición que se ha hecho clásica. Dejó también estudios memorables

sobre el apoyo familiar a personas mayores, y las relaciones existentes entre pobreza y salud, aunque trató muchos otros aspectos vinculados a la exclusión social. En su última etapa, introdujo además un novedoso giro a sus investigaciones, adoptando una perspectiva de derechos humanos. Toda esta labor científica no se quedó, empero, en una larga lista de publicaciones, sino que se proyectó en su faceta de activista social. Cofundador de dos importantes entidades del tercer sector –Child Poverty Action Group y Disability Alliance– y asesor del Partido Laborista durante más de tres décadas (1955-1987) –luego tomó posiciones más críticas–, intervino directamente en las políticas sociales de su país y asesoró a distintos organismos internacionales.

Este libro homenaje ofrece una muestra del rigor analítico y la fina prosa que caracterizan a Townsend. El volumen recoge 58 textos que reflejan su vertiente académica, aunque también se pueden ver aquí algunos de sus escritos más divulgativos. Los contenidos se estructuran en torno a los principales temas abordados por el autor: la sociología y la política social; el Estado del bienestar; la pobreza; la desigualdad y la exclusión social; las desigualdades de salud y la política sanitaria; las personas mayores; la discapaci-

dad; y, por último, la justicia social y los derechos humanos. Se trata, en suma, de una excelente oportunidad para acercarse a la rica obra del sociólogo británico y reconocer sus aportaciones a la política social como disciplina.

Libro blanco sobre diálogo intercultural del Consejo de Europa

WHITE PAPER ON INTERCULTURAL DIALOGUE LIVING TOGETHER AS EQUALS IN DIGNITY. BRUSELAS, CONSEJO DE EUROPA, 76 PÁGS., 2010. REF. 185016.



Estamos inmersos en una era de creciente diversidad cultural, en la que el intercambio masivo de información y los fenómenos

migratorios están cambiando las formas de vida tradicionales de las sociedades. Es por ello por lo que el diálogo intercultural se ha convertido en un elemento clave del trabajo del Consejo de Europa, y en este marco nace el *Libro blanco sobre diálogo intercultural*, elaborado en nombre de los 47 Estados miembros del consejo. Según este documento, el futuro común depende de la habilidad de salvaguardar y desarrollar los derechos humanos y la democracia, y promover el entendimiento mutuo y el diálogo intercultural tiene un importante papel que jugar en esa tarea. Para avanzar en este sentido, el libro blanco afirma que la gobernanza de la diversidad cultural tiene que adaptarse en muchos aspectos, que hay que reforzar la partici-

pación de la ciudadanía en la democracia y enseñar competencias interculturales. También es necesario crear espacios para el diálogo intercultural y llevar éste al ámbito internacional. El objetivo del libro blanco es proporcionar un marco conceptual y una guía a esos principios, para que los profesionales del ámbito social, en especial las personas expertas encargadas de diseñar políticas, las pongan en práctica. Dicho en otras palabras, trata de servir como documento de referencia para el diálogo intercultural a escala nacional, regional y local, siguiendo los valores y principios promovidos por los estándares del Consejo de Europa.

atención comunitaria inclusión

Evaluación de un programa de inclusión a través de las nuevas tecnologías

FEDERACIÓN SARTU SAREGUNE. INICIATIVA POR UN USO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA AVENTURA DE LA SISTEMATIZACIÓN EN LA FEDERACIÓN SARTU / SAREGUNE. TEKNOLOGIA BERRIEN GIZA ETA ELKARTE ERABILPEN BATEN ALDEKO EKIMENA. SISTEMATIZAZIOAREN ABENTURA SARTU FEDERAZIOAN. BILBAO, FEDERACIÓN SARTU, 69, 69 PÁGS., 2010. REF. 183243.

La asociación Sartu Álava, gracias al apoyo del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, cuenta desde 2004 con un centro de formación y nuevas tecnologías llamado Saregune. Este centro, ubicado en un local del casco viejo de la capital alavesa, tiene por objetivo principal luchar contra la marginación



y la exclusión social, ofreciendo formación y acceso a nuevas tecnologías a toda la población de manera gratuita, de

lunes a viernes en horario continuo. En concreto, el centro busca desarrollar planes de empleo y formación, fomentar la interrelación intercultural en el barrio, y dinamizar y promover el desarrollo comunitario gracias a las nuevas tecnologías. Los datos que ofrece Sartu avalan la gran acogida y la alta participación del vecindario.

El presente libro presenta la sistematización del trabajo realizado en este proyecto. De esta manera, además de recoger datos objetivos sobre cómo fue implementado, con qué objeto y qué metodología se empleó, ofrece una valoración subjetiva del servicio. A lo largo de todo el documento, los responsables del centro reflexionan críticamente sobre su intervención y, en un capítulo final que recoge la opinión de los usuarios, plantean propuestas y estrategias de mejora de la calidad.

prestaciones económicas discapacidad

Estudio comparativo sobre los costes de los servicios municipales

STAINTON, T. ET AL. INDEPENDENCE PAYS: A COST AND RESOURCE ANALYSIS OF DIRECT PAYMENTS IN TWO LOCAL AUTHORITIES. DISABILITY AND SOCIETY, VOL. 24, Nº 2, PÁGS. 161-172, 2009. REF. 174534.

Este artículo recoge un estudio realizado durante un periodo de dos años en dos municipios de Gales con el fin de conocer los resultados de un programa de vida independiente. La investigación compara los costes de los servicios ofertados tradicionalmente a las personas con discapacidad a través de los servicios sociales municipales con los costes de los servicios pagados por los interesados (pago directo). El resultado es que, con esta última opción, se ahorran costes y las personas con discapacidad tienen más libertad a la hora de disponer de los servicios necesarios. Por lo tanto, esta modalidad representa, según los autores, una mejora sustancial sobre los modelos tradicionales desde una perspectiva coste-beneficio.

profesionales planificación y regulación

Consecuencias de la introducción de las tecnologías de la información en los servicios sociales

BURTON, J. Y VAN DAN BROEK, D.
ACCOUNTABLE AND COUNTABLE: INFORMATION
MANAGEMENT SYSTEMS AND THE
BUREAUCRATIZATION OF SOCIAL WORK.
BRITISH JOURNAL OF SOCIAL WORK, VOL. 39,
Nº 7, PÁGS. 1.326-1.342, 2009. REF. 180871.

El desarrollo de las tecnologías de la información ha transformado la organización y el funcionamiento de los servicios sociales. La creación de bases de datos que recopilan las intervenciones realizadas y todo tipo de datos sobre los

usuarios busca mejorar la eficiencia, la transparencia y la evaluación en el ámbito social. Pero las nuevas herramientas también han provocado críticas entre los trabajadores, entre ellas la burocratización y la alienación que están provocando en el trabajo social.

Este estudio ahonda, desde el punto de vista de unos trabajadores sociales australianos, en los cambios que la introducción de las nuevas tecnologías ha generado en su labor diaria. Su desacuerdo se refiere, principalmente, a la gran cantidad de tiempo requerida para cumplir las tareas informáticas, tiempo que, piensan, debería ser utilizado en atender con mayor calidad a los usuarios. Además, como no han participado en el diseño de las aplicaciones, los trabajadores suelen percibir las ajenas a su trabajo cotidiano, implementadas para valorar sólo los resultados cuantitativos, de cara a la justificación y financiación de los diversos programas. Asimismo, expresan su preocupación por la confidencialidad de los datos recopilados. Los autores sugieren, para superar todas estas reticencias, la participación de los trabajadores en el diseño e implementación de las aplicaciones. El artículo se lee con gran interés, puesto que, aunque la investigación se ha desarrollado en Australia, la problemática y la solución que plantea son perfectamente extrapolables al funcionamiento de nuestra red de servicios sociales.

planificación y regulación discapacidad

La importancia de los servicios de ámbito local para personas adultas con trastornos del espectro autista

DEPARTMENT OF HEALTH
FULFILLING AND REWARDING LIVES. THE
STRATEGY FOR ADULTS WITH AUTISM IN
ENGLAND (2010). LONDRES, HM
GOVERNMENT, 77 PÁGS., 2010.
REF. 182388.



La mayoría de las personas adultas británicas con trastornos del espectro autista (TEA) están desempleadas, en situación de precariedad económica, reciben prestaciones económicas por parte del Gobierno y dependen plenamente del cuidado y apoyo de sus padres. Para acabar con este panorama, el Gobierno británico ha elaborado el Plan Estratégico Transversal para Personas Autistas 2010-2013. El objetivo principal del plan es responder de la forma más adecuada posible a las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias, y garantizarles una mejor calidad de vida. En concreto, se busca aumentar la conciencia de los servicios públicos sobre esta discapacidad, facilitar el acceso al diagnóstico y su consistencia, promover el desarrollo de servicios más accesibles y personalizados y, en definitiva, hacer frente a los retos de la integración laboral y el pleno empleo de las personas adultas con autismo. Tras un primer capítulo que describe la situa-

ción actual de los servicios para personas adultas con autismo en el Reino Unido, el plan ofrece recomendaciones y estrategias de mejora de los servicios de atención a este colectivo. En la parte final, se pone el acento en el trabajo que tienen que realizar las entidades a escala local. Según los autores, la clave del cambio está en el desarrollo de servicios de ámbito local que identifiquen las necesidades y prioridades de las personas con autismo y de sus familias.

investigación y evaluación inclusión

Informe anual sobre la discriminación que padece la comunidad gitana

FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO
DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA.
INFORME ANUAL 2009. MADRID, FUNDACIÓN
SECRETARIADO GENERAL GITANO,
92 PÁGS., 2010. REF. 183700.



La Fundación Secretariado Gitano, a través de este su sexto informe sobre discriminación y comunidad gitana, pretende mostrar a toda la sociedad, y en especial a las administraciones competentes en esta materia, la discriminación y estigmatización que sigue padeciendo la comunidad gitana en España. El libro presenta, por un lado, un análisis a fondo de aquellos casos con gran repercusión social y jurídica del último año y pone de manifiesto, mediante denuncias concretas, la ya mencionada discriminación étnica

de este colectivo. El documento también proporciona datos sobre los avances más destacables acaecidos en la lucha contra la discriminación durante 2008 y 2009, tanto a escala estatal como europea, y expone un conjunto de acciones positivas que han contribuido a la promoción de la igualdad de trato de la comunidad gitana. A lo largo de 2008, el informe recoge un total de 110 casos de discriminación y constata que, al igual que el año anterior, el agente discriminador más activo fueron los medios de comunicación (30%). Cabe destacar que el mercado de trabajo representó un 25% de los casos de discriminación y, con respecto al género, que las mujeres fueron el doble de discriminadas que los hombres en el acceso a bienes y servicios.

Buenas prácticas en gestión de casos con personas sin hogar

GRONDA, H. **WHAT MAKES CASE MANAGEMENT WORK FOR PEOPLE EXPERIENCING HOMELESSNESS? EVIDENCE FOR PRACTICE.** MELBOURNE, AUSTRALIAN HOUSING AND URBAN RESEARCH INSTITUTE, 156 PÁGS., 2009. REF. 180259.

Este metaanálisis intenta averiguar cómo la gestión de casos puede contribuir a que las personas sin hogar aumenten su capacidad de cuidar de sí mismas. Tras examinar 53 estudios empíricos publicados recientemente en lengua inglesa, la autora del informe concluye que la citada metodología logra el objetivo previsto gracias a la relación que crea entre el usuario y la persona –o el equipo–

que gestiona su caso, una relación persistente, fiable, cercana y respetuosa. Las pruebas recabadas apuntan a que se trata de una intervención eficaz tanto en tiempo como en recursos.

El documento también identifica aquellas características que definen una gestión de casos exitosa cuando se trata de las personas sin hogar. El primer requisito es el tiempo: según los estudios consultados, forjar una relación de confianza entre el gestor y una persona sin hogar que tiene algún trastorno mental requiere, al menos, seis meses de trabajo, y los intentos por acortar ese periodo de forma unilateral suelen terminar con el más rotundo de los fracasos. Además, cuando se atiende a personas sin hogar es preferible la provisión directa de servicios antes que la derivación. El acceso a la vivienda se configura, como cabía esperar, como un recurso clave para estas personas, quienes a menudo requieren también atención psiquiátrica. En este sentido, la elevada prevalencia de necesidades múltiples en este colectivo explica la mayor eficacia de los equipos multidisciplinarios. En lo que se refiere a los profesionales, el informe subraya la necesidad de contar con mujeres y hombres de gran capacidad evaluadora y comunicativa, y muy resolutivos. La gestión de casos requiere igualmente una supervisión estrecha, así como la colaboración entre profesionales de distintas formaciones. Por último, el estudio enumera algunas recomendaciones para la mejora de la asistencia a personas sin hogar en Australia.

Europako diskriminazioaren egoera

DIRECTORATE GENERAL COMMUNICATION (KOORD.) **DISCRIMINATION IN THE EU IN 2009. SERIEA: SPECIAL EUROBAROMETER, 317. ZENB., BRUSELAS, EUROPAKO BATZORDEA, 228 OR., 2009. ERREF: 180145.**



Aurreko aldietan egin bezala, diskriminazioaren dimentsio desberdinak ezagutzeko, 2008. urtean inkesta bidez jasotako

datuak aztertu dituzte Eurobarometroaren txosten monografiko honetan. Inkesta egiten emandako hamabi hilabeteetan zehar, batik bat, edadetuak direnak nabarmendu izan dute diskriminazio egoerak pairatuz izana. Oro har, Europako biztanleriaren baitan %16ak bizi omen izan ditu diskriminazio-egoerak. Jatorri etnikoaren arazoak sortzen omen du diskriminaziorik gehiena (%61) eta edadetuak pairatzen dutena da Europako hurrengo diskriminazio modurik hedatuena (%58). Europako hiritarrek, sexu-joeren arabera diskriminazioak oso ohikoak direla diote (%47); halere, Mediterraneo inguruko nazioetan asko aipatzen den gaia izan arren, ez da horrela gertatzen Europar Batasunean sartu berri diren ekialdeko lurraldeetako biztanleen artean. Eurobarometro berezi honetan jasotako iritziek, krisiaren ondorioz, EBko nazioek diskriminazio desberdinen aurka egiten dituzten ahaleginak beharretako direla eta hiru diskriminazio moduen mailak hazi egingo direla diote: edadetuaren aurkako diskriminazio-maila (%64), jatorri etnikoaren

arabera bereizkeria (%57) eta ezgaitasunak dituztenen aurkako bereizkeria (%56). Txostenaren deliberamenduetan, edadetuaren eta ezgaituen aurkako jarrerak hazi eta krisiaren eraginak, diskriminazioak hedatzen lagunduko duela azpimarratzeaz gain; komunikabideek errealitatea egoki ez dutela islatzen; hiritarrek beren eskubideetaz jabetzeko dituzten arazoak; eta azken batean, diskriminatzearen aurka egiteko, aniztasuna eta bestelakotasuna sustatzea omen da bideratu daitekeen politikarik eraginkorrena.

atención residencial infancia

Espainiako adingabeentzako zentru terapeutikoen egoera

AMNISTIA INTERNACIONALA **“SI VUELVO, ¡ME MATO!”. MENORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN TERAPÉUTICOS.** MADRID, AMNISTIA INTERNACIONALA, 102 OR., 2009. ERREF: 184488.



2009ko otsailean Espainiako arartekoak eta bestelako erakunde batzuetatik eginiko salaketek, adingabeentzako Espainiako zentru terapeutikoetan gertatzen ari ziren giza-eskubideen urraketen berri eman eta komunikabideetan jasotako islada oso handia izan zen. Amnistia Internazionalak (AI), Espainiako hiru Erkidego Autonomo nagusietako (Andaluzia, Katalunia eta Madrilgo Erkidegoa) zentru terapeutikoen

baldintzak eta baliabideak zertan diren ikertu dituzte txosten honetan. Txosten honetan jasotako testigantzak oinarri harturik, Espainiako zentru terapeutiko hauetan hartu dituzten gazteen zaintzan, giza-eskubi-deen urraketak eta Vienako Konbentzioak agindutako eskubideak urratzen direla dio txostenak. Gero eta ohikoagoak diren jokatibidearen nahasdurak dituzten gazteak laguntzeko eta gizarte-zailtasun egoera larrietan dauden egoerak konpontzeko, administrazio publikoetatik egin diren ahalegin hutsalak salatzen dituzte Al erakundetik. Jasotako testigantzek diotenez, oso ohi-koak omen dira neurritz kanpoko medikatzeak eta gaixotasunak zaintzeko izan beharrean, jokatibideak kontrolatzeko ematen omen dizkiete botika hauek. Txostenaren azken atalean, oinarriko bost gomendio eta adierazle zerranda jaso ditu, zentruotan egin daitezkeen gutxiengo hobekuntzak proposatuz. Gazte hauen estatistikak landu beharra eta benetako ikuskaritza zerbitzu baten ezarzea ezinbestekotzat jotzen ditu Al erakundeak. Adingabekoen Babes Juridikoari buruzko 1/1996 Lege Organikoa aldatzeko eskaera luzatzen dio erakundeak Espainiako gobernuari, adingabe hauen egoera juridikoa estandarizatu eta salaketak zuzendu diren zentru terapeutiko hauen erregulazioari ekiteko. Azken batean, Amnistia Internazionalak, babesean hartutako zentruotan salatu diren abusuen ikerketak muturreraino eramateko eta babes-sistemaren baitan adingabeko hauen zaintza egokiaren bermeak betetzeko eskatzen die Al erakundeak, Espainiako gobernuari eta Erkidego Autonomoi.

financiación inclusión

Panorama del microcrédito en Europa

JAYO, B. ET AL. (EDS.)
HANDBOOK OF MICROCREDIT IN EUROPE.
CHELTENHAM, EDWARD ELGAR PUBLISHING,
416 PÁGS., 2009. REF. 183438.



El término 'microcrédito' se asocia inmediatamente con los países del Sur, pero el préstamo de pequeñas cantidades de dinero a particulares y microempresas sin acceso a los grandes bancos tiene una larga tradición en Europa. Este libro parte de la idea de que los microcréditos desempeñan aquí también un papel destacado, al permitir la creación de pequeños negocios, el recorte del desempleo, la mejora del bienestar social, la estabilidad financiera y la inclusión social. Por ello, se propone analizar el sistema de microcréditos en dieciocho países europeos –incluida España– y estudiar las relaciones entre microcréditos y políticas sociales.

Los capítulos dedicados a examinar la situación por países ocupan el grueso del volumen y siguen una estructura similar. Comienzan estudiando la política social de cada lugar, la historia de los microcréditos y las vinculaciones entre aquélla y ésta. Después, describen la infraestructura existente, con los principales proveedores, las instituciones de apoyo y las personalidades que configuran, o han configurado, el sector. Tam-

bién examinan la audiencia objetivo, el modo en que se facilitan los microcréditos, la intervención de los Gobiernos y la incidencia de la normativa. Por último, evalúan la sostenibilidad financiera y operacional del sector, y señalan las oportunidades y los riesgos que tiene planteados.

En síntesis, el panorama de los microcréditos en Europa es heterogéneo, pues la situación de cada país ha sido modelada por su peculiar historia sociopolítica. Más allá de esas diferencias, sí parece que la ideología neoliberal, con su énfasis en la responsabilidad del individuo, ha contribuido al desarrollo actual de esta herramienta financiera no sólo en el Viejo Continente, sino en el resto del mundo. Esta circunstancia plantea interesantes debates sobre la globalización de las políticas y la incidencia de los microcréditos en la erradicación de la pobreza, que aquí simplemente se enuncian.

educación empleo

Medidas para paliar el impacto de la crisis en la juventud europea

SCARPETTA, S. ET AL.
RISING YOUTH UNEMPLOYMENT DURING THE
CRISIS: HOW TO PREVENT NEGATIVE LONG
TERM CONSEQUENCES ON A GENERATION.
PARÍS, OCDE, 34 PÁGS., 2010.
REF. 184289.

La reforma del mercado laboral está íntimamente ligada al problema del desempleo juvenil. Tal como explica este informe, la

crisis se ha cebado en las personas menores de 25 años, quienes, en diciembre de 2009, registraban un 19% de paro, de media, en los países de la OCDE, y hasta un 40% en el caso de España. El panorama es más preocupante para las y los jóvenes en riesgo de exclusión, que representa entre el 30% y el 40% de quienes dejan la educación obligatoria. En este contexto se inserta el presente documento, que describe el mercado laboral juvenil, analiza las causas estructurales de la mayor vulnerabilidad de ese grupo etario y expone las políticas y reformas más indicadas para facilitar su acceso al empleo.

A corto plazo, el informe aboga por proteger a aquellas personas con mayores posibilidades de descolgarse del mercado laboral, en especial a quienes no han cotizado lo suficiente para cobrar las ayudas por desempleo. La primera recomendación en este sentido es implementar políticas que permitan a las y los jóvenes con déficits educativos formarse antes de trabajar. Con ese propósito, se reclama impulsar los contratos de aprendizaje e incentivar la contratación posterior de quienes los firman. El documento plantea también la crisis como una oportunidad para abordar los factores que inciden en el tránsito entre escuela y trabajo. Entre las medidas recomendadas para alcanzar ese objetivo, están motivar al alumnado para que termine sus estudios básicos, diversificar el currículo académico, dar mayor importancia a la adquisición de aquellas competencias y habilidades más valoradas por el empresariado, favo-

recer la posibilidad de combinar formación y empleo hasta obtener un nivel educativo mínimo, reducir las disparidades existentes entre contratos temporales y permanentes, y, finalmente, reducir el coste que tiene para el empresariado contratar a jóvenes con baja cualificación y sin experiencia laboral.

empleo discapacidad

La integración laboral de las personas con discapacidad, a debate

RODRÍGUEZ, G. ET AL.
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORMULACIÓN Y COSTE ECONÓMICO DE NUEVAS PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN LABORAL. SERIE: TELEFÓNICA ACCESIBLE, Nº 9. MADRID, EDICIONES CINCA, 107 PÁGS., 2009. REF. 174748.



Este estudio recoge una evaluación global de las políticas de empleo para personas con discapacidad en España desde la óptica de la eficacia de las políticas públicas.

Como marco de referencia, se ha utilizado la Estrategia Global de Acción para el Empleo de las Personas con Discapacidad 2007-2009, elaborada por el CERMI. Tras una revisión de las políticas de empleo en el ámbito de la Unión Europea y de los países de la OCDE, se aborda una panorámica general del mercado de trabajo, donde se reflejan los avances conseguidos en los últimos años, pero también la desigualdad existente respecto a la

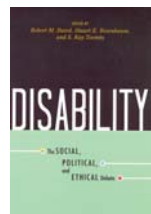
población sin discapacidad en cuanto a índices de actividad y de ocupación. Seguidamente, los autores proceden a evaluar los distintos programas y políticas de empleo, como la integración en el mercado ordinario, el empleo protegido y las acciones indirectas (responsabilidad social corporativa y negociación colectiva), para terminar con la valoración económica del impacto de una serie de propuestas de acción, como ampliar la cuota de reserva, cumplir las medidas alternativas o subvencionar la adaptación de puestos de trabajo, que pueden desarrollarse en el marco de la mencionada estrategia, aprobada por el Gobierno en septiembre de 2008.

tendencias discapacidad

Miradas sobre política y ética de la discapacidad

BAIRD, R. M. ET AL. (EDS.)
DISABILITY: THE SOCIAL, POLITICAL, AND ETHICAL DEBATE. NUEVA YORK, PROMETHEUS BOOKS, 377 PÁGS., 2009. REF. 176101.

Este ensayo, concebido a modo de mosaico, ofrece al lector debates y reflexiones de amplio interés. En su primera parte, y a través de breves historias, muestra de forma transparente y realista lo que significa vivir con discapacidad en el contexto de unos valores sociales que establecen lo que es normal y lo que no, revelando las barreras físicas y actitudinales que dificultan la plena inclusión de las personas con discapacidad en actividades sociales. El segundo bloque del libro expone la controversia suscitada por el actor



Christopher Reeve, decidido partidario de incrementar la inversión en su país para investigaciones con células madre

con el fin de hallar soluciones médicas a casos como el suyo. La tercera parte analiza, desde una perspectiva sociológica, el movimiento por los derechos de las personas con discapacidad a lo largo del siglo XX, en el que destaca el activismo político de la comunidad sorda de la Universidad de Gallaudet (Washington), la única del mundo orientada a y dirigida por personas sordas. Con una mirada al pasado más reciente, otra sección describe el curso de los acontecimientos que llevaron a la aprobación de la American with Disabilities Act en 1990, así como su aplicación actual, para posteriormente adentrarse en el polémico debate acerca de los límites entre el derecho a la autonomía personal y el suicidio asistido, considerando sus consecuencias legales. Termina la obra con algunas reflexiones de alcance filosófico y religioso en torno a la discapacidad.

tendencias desprotección

El egoísmo y la falta de valores, dos de las principales amenazas contra el bienestar social

UTTING, D. (ED.)
CONTEMPORARY SOCIAL EVILS. BRISTOL, POLICY PRESS, 245 PÁGS., 2009. REF. 183862.



¿Cuáles son los mayores problemas sociales de la sociedad británica actual? Ésta es la pregunta a la que pretende responder este

libro, editado por la prestigiosa fundación Joseph Rowntree. Según el creador de esta entidad sin ánimo de lucro, Joseph Rowntree, las mayores amenazas contra el bienestar en la Gran Bretaña a principios del siglo XX eran las drogodependencias, el juego y la pobreza. Cien años después, la fundación que lleva su nombre ha convocado a científicos, políticos y al público en general para identificar a los fenómenos sociales que suponen un riesgo para bienestar de los británicos. Estos expertos han aportado su opinión en forma de capítulos monográficos publicados en este volumen. Pero el libro también recoge los resultados de una serie de entrevistas con personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos y las respuestas de una encuesta realizada entre 3.500 ciudadanos a pie de calle.

Según el documento, y como era de esperar, algunos de los problemas presentes hace cien años, tales como la pobreza, siguen presentes en la sociedad actual. Más sorprendente resulta quizás el hecho de que la mayoría de las personas que han participado en la elaboración del libro identifican la falta de valores, un creciente individualismo y el galopante consumismo como factores causantes de la miseria social. Aunque el tema de la publicación no sea novedoso, el volumen aporta sin

lugar a dudas un viento fresco al debate social actual e incita a los lectores a reflexionar en profundidad sobre los orígenes de los problemas sociales de hoy día. Y aunque puede resultar duro admitir nuestra responsabilidad colectiva en la generación de tales problemas, hay que recordar que, si los ciudadanos realmente somos los culpables de estos males, puede que dispongamos de los medios necesarios para erradicarlos.

tendencias género

Prostitución: actualidad, debates y perspectivas de futuro

VV.AA.
II CONGRÉS VIRTUAL SOBRE PROSTITUCIÓ.
REGULARITZACIÓ DE LA PROSTITUCIÓ I DRETS
HUMANS (REALITZAT ENTRE L'1 I EL 18 DE
FEBRER DE 2008). PONÈNCIES,
COMUNICACIONS, DEBAT I CONCLUSIONS.
PALMA, EDICIONS UIB, 281 PÁGS., 2008.
REF. 185051.



La prostitución es un fenómeno cambiante, ligado al género y asociado cada

vez más a la globalización. Un tema complejo que suscita debates intensos entre posturas prohibicionistas, abolicionistas o partidarias de la legalización de la actividad. Esto es lo que se pone de manifiesto en las ponencias presentadas en el II Congreso Virtual sobre Prostitución, llevado a cabo en 2008 y de ámbito nacional. Diversas autoras y autores analizan la situación actual desde diferen-

tes ámbitos. Desde la investigación, destaca un estudio realizado en Burgos sobre la calidad de vida de las trabajadoras del sexo, en el que participaron cerca de 500 mujeres, y que concluye que, en este colectivo, se producen atentados a la dignidad, falta de seguridad, dificultades en el desarrollo personal, falta de tiempo y soledad, entre otros indicadores que revelan un escaso nivel de bienestar. Los apartados más teóricos reflexionan acerca de las políticas legislativas, la construcción política de la prostitución o las perspectivas de diferentes países al respecto, y también debaten sobre el fenómeno desde diferentes puntos de vista, en ocasiones encontrados. Por último, las ponencias escritas desde el ámbito de la acción social aportan interesantes experiencias de intervención con mujeres que ejercen la prostitución en las calles, o con víctimas de trata, entre otras.

experiencias dependencia

El pago de las labores de cuidado afecta a la relación entre familiares

GROOTEGOED, E. ET AL.
RELATIVES AS PAID CARE GIVERS: HOW FAMILY
CARERS EXPERIENCE PAYMENTS FOR CARE.
AGEING AND SOCIETY, VOL. 30, Nº 3, PÁGS.
467-489, 2010. REF. 184168.

Los sistemas de pago directo basados en el principio del usuario como consumidor capaz de elegir entre diversos proveedores posibilitan a la persona dependiente, gracias a los cheques proporcionados

por los servicios sociales, contratar directamente los servicios de asistencia personal que le permitan continuar viviendo en su domicilio. Este trabajo busca conocer cómo son las experiencias de los familiares de personas dependientes que son contratados como cuidadores con este sistema de pago directo y cómo la formalización de esta relación laboral afecta a las labores de cuidado que realizan. Con este objetivo, se entrevistó a diecisiete mujeres holandesas que ejercían las labores de cuidado a sus familiares.

Entre los resultados principales de este estudio cualitativo, los autores destacan que el aspecto monetario de la relación conlleva sentimientos encontrados para los cuidadores. Por una parte, estaban satisfechos con el acuerdo, ya que el pago de los servicios reconocía su estatus de profesionales y era visto como una recompensa o respuesta al servicio proporcionado. En este sentido, algunos cuidadores entrevistados manifestaron que ese pago permitía establecer una clara diferencia entre las tareas de cuidado y el cariño. Otros, en cambio, manifestaron experimentar un alto grado de estrés por la demanda de un servicio de alta calidad y un menor número de muestras de agradecimiento por parte de sus familiares dependientes. Los autores concluyen que, en general, este sistema de pago directo es satisfactorio, pero que también puede tener efectos perjudiciales en la relación entre familiares.

experiencias infancia

El cuidado de la salud de los menores como elemento positivo para una comunidad más segura

DEPARTMENT OF HEALTH
HEALTHY CHILDREN, SAFER COMMUNITIES. A
STRATEGY TO PROMOTE THE HEALTH AND
WELL-BEING OF CHILDREN AND YOUNG
PEOPLE IN CONTACT WITH THE YOUTH JUSTICE
SYSTEM. LONDRES, DEPARTMENT
OF HEALTH, 110 PÁGS., 2009.
REF. 184642.



Una salud física y mental deficiente está ligada, a menudo, a problemas de educación o familias desestructuradas. Por

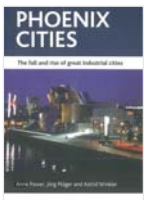
ello, diferentes departamentos del Gobierno inglés han colaborado en la elaboración de este documento estratégico que promueve el impacto positivo en las expectativas de vida de los niños y niñas de Inglaterra, y cuyos objetivos principales son mejorar la salud y el bienestar de los menores, ayudar a combatir la delincuencia juvenil y las conductas antisociales, y contribuir a la seguridad de toda la comunidad. Está dirigido sobre todo a profesionales del área de la salud y administraciones locales que sean responsables de dirigir servicios para menores en situación de riesgo, aunque puede resultar de interés para otros expertos en estos ámbitos. El programa en el que se basa el presente documento se puso en marcha en 2007, como parte de una intervención con delinquentes adultos, y se convirtió en independiente en

2008, debido a la necesidad de atender a las circunstancias específicas de esta población. Los autores consideran que para una intervención adecuada es imprescindible centrarse en los niños y las niñas que estén dentro o cerca del sistema judicial de menores, porque tienen carencias de salud mucho mayores que otros menores de su misma edad, ya que entre ellos se registra una mayor prevalencia de abuso de drogas, problemas escolares, pertenencia a familias 'problemáticas' y condiciones de vida inestables.

experiencias inclusión

Intentos de reanimación de Bilbao y otras ciudades en la era postindustrial

POWER, A. ET AL. PHOENIX CITIES. THE FALL AND RISE OF GREAT INDUSTRIAL CITIES. BRISTOL, POLICY PRESS, 412 PÁGS., 2010. REF. 184675.



El título de este libro, *Las ciudades del Fénix*, hace referencia a la leyenda mitológica sobre una ave que cada quinientos años moría consumida por las llamas para, al poco tiempo, renacer de sus propias cenizas. Esto es, en sentido figurado, lo que ha sucedido con algunas de las mayores urbes industriales del mundo. Se trata de ciudades que en su día crecieron rápidamente gracias a una gran pujanza económica, que funcionaba como un imán para los trabajadores. Pero tan rápido fue

ascenso como su caída. En la transición de la economía fabril a una economía basada en los servicios, las principales industrias se desmantelaron y dieron lugar a un éxodo masivo.

En este libro se describe la degradación de las siete ciudades europeas: Bilbao, Bremen, Leipzig, Belfast, Sheffield, Saint-Étienne y Torino. Pero estas siete localidades no fueron seleccionadas solamente por ser lugares donde se ha escenificado esa regresión, sino porque han conseguido revertirla. En cada una de estas urbes se identifican intervenciones que han servido para detener el declive socioeconómico y reanimar las ciudades. Las experiencias de estas urbes europeas muestran que, aunque resulte paradójico, lo que mejor funciona para reanimar una gran metrópolis son, a menudo, los proyectos a pequeña escala, a escala de barrio.

Programas de intervención con población delincente

BRAYFORD, J. ET AL. (EDS.) WHAT ELSE WORKS? CREATIVE WORK WITH OFFENDERS. DEVON, WILLAN PUBLISHING, 290 PÁGS., 2010. REF. 184045.

La búsqueda de medios que faciliten la inserción sociolaboral de las personas presas supone un gran avance para toda la sociedad. En este sentido, los autores del presente libro apuestan por dar una visión nueva a cómo deberían ser las intervenciones de calidad con personas delincentes. La obra, dirigida a profesionales de la justicia, los servicios sociales y el trabajo social, así como a

académicos, estudiantes de criminología y a agentes políticos, revisa pormenorizadamente los diferentes tipos de intervención con personas delincentes y explora nuevas vías de trabajo. El mayor interés del documento radica en su segunda parte, en la que diferentes autores especialistas en la materia proporcionan ejemplos de diversos tipos de intervención con personas delincentes –mujeres agresoras, minorías étnicas, jóvenes y agresores sexuales– y en diferentes contextos –centros residenciales, servicios de apoyo en prisión y programas de inserción sociolaboral–. Además de revisar exhaustivamente cada programa y sus resultados, proponen estrategias de mejora para cada servicio. A pesar de que todos los programas descritos sean experiencias desarrolladas en el Reino Unido, pueden servir como modelo para el diseño de nuevos programas con población delincente en el Estado español.

derechos inclusión

Discriminazioaren aurkako erronka eta proposamenak

URRUTIA, G. (ED.) DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN. ¿NUEVOS O CONTINUOS RETOS? / GIZA ESKUBIDEAK ETA DISKRIMINAZIOA. ERRONKA BERRIAK ALA ETENGABEAK? SERIEA: GIZA ESKUBIDEAK-DERECHOS HUMANOS, 14/15. ZENB. DONOSTIA, GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA, 219 OR., 2009. EREF: 183278.

Diskriminazioa giza duintasuna eragozten duen oztopoa da, eta gainditzea lortzeko lehenbizi errealitatea aztertze beharra



dago, elementu horiek nola ageri diren ikusteko eta desberdintasuen aurkako konponbide zehatzak proposatzeko. 2008ko

apirilean Donostian jorratu zen Giza Eskubideei buruzko IV. Topaketa, Foru Aldundiak eta Deustuko Unibertsitateko Pedro Arrupe Giza Eskubideen Institutuak antolatuta. Argitalpen honek, topaketa hartan izan ziren diskriminazioarekin eta migrazioarekin lotura duten hainbat europar adituen ekarpenak bildu ditu. Liburuak, euskeraz eta erderaz argitaratua, hiru atal handitan banatu da: lehenengoan, diskriminazioaren alderdi orokorreari buruzko hausnarketak eskaintzen dira; bigarren atal diskriminazioaren arlo nagusiak jorratzen ditu: lana, etxebizitza eta hezkuntza; testu hauetan jasotako planteamenduak ilustratu, agerian jartzen da diskriminazioa erronka dela oraindik gure gizarteetan, eta liburuak proposamenak egiten ditu eragin biderkatzailea duten bi esparru nagusienetarako: komunikabideak, iritziz publiko kritikoa sortzeko duten ahalmenarengatik, eta erakunde publikoak, zeinei proposatzen zaien berdintasunerako lege orokor bat egitea eta baita erakunde independente baten sorrera, berdintasunarekin zerikusia duten gai guztien gainbegirale-tza eramateko.

envejecimiento dependencia

¿Cómo mejorar la autonomía de las personas mayores con fractura de cadera?

CROTTY, M. ET AL.
REHABILITATION INTERVENTIONS FOR IMPROVING PHYSICAL AND PSYCHOSOCIAL FUNCTIONING AFTER HIP FRACTURE IN OLDER PEOPLE. LONDRES, THE COCHRANE COLLABORATION, 65 PÁGS., 2010. REF. 183517.

A edades avanzadas, aumenta el riesgo de fracturas de cadera, una lesión capaz de provocar un deterioro considerable en la calidad de vida de las personas afectadas. La fisioterapia, el ejercicio físico y la eventual prescripción de analgésicos contribuyen eficazmente a recuperar parte de la movilidad perdida. Sin embargo, las físicas no son las únicas secuelas que puede dejar una fractura de este tipo: las personas mayores que han pasado por este trance expresan con frecuencia miedo a caerse y pérdida de autoeficacia. Estas circunstancias no sólo pueden complicar la rehabilitación, sino que, a medio plazo, también pueden comprometer la autonomía y las relaciones sociales del paciente, con la consiguiente merma en su calidad de vida.

Este informe de la prestigiosa Cochrane Collaboration trata de dilucidar qué tipo de apoyo sociosanitario resulta más eficaz para que las personas mayores operadas de la cadera recuperen su independencia. Con ese objetivo, se consultó la literatura sobre tratamientos centrados en la mejora de la autonomía en las actividades

diarias, o con una perspectiva psicosocial, y se seleccionaron, por su relevancia, nueve estudios, que representaban a una población total de 1.400 personas. El análisis incluía intervenciones desarrolladas tanto en el hospital como en el entorno habitual de la persona, y de contenido muy diverso –reorientación, terapia cognitivo-conductual, terapia ocupacional intensiva, atención enfermera especializada, actividades grupales–. De acuerdo con el documento, los resultados obtenidos se pueden calificar de pobres y, aunque algunos programas muestran cierta eficacia, se entiende que el conocimiento disponible sobre el particular es demasiado escaso para extraer recomendaciones generales. En cualquier caso, se considera que el paso entre la atención a agudos, la rehabilitación y la atención comunitaria requiere ser investigada más a fondo.

discapacidad inclusión

Las personas con discapacidad intelectual en centros penitenciarios

W.V.A.
JORNADAS ESTATALES SOBRE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS PENITENCIARIOS. SEVILLA, 22-24 OCTUBRE 2007. LIBRO DE PONENCIAS. SEVILLA, JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, 290 PÁGS., 2009. REF. 177670.

En esta publicación se recogen las intervenciones presentadas en las Jornadas celebradas en Sevilla en 2007 y organizadas por la Junta de Andalucía, con la finalidad de contribuir a generar



conocimiento sobre la situación especial en que se encuentran las personas con discapacidad intelectual internadas en centros penitenciarios que, si bien son reducidas en número, también son muy vulnerables. Del contenido se desprenden puntos de vista procedentes de diversas instancias administrativas y de la iniciativa social, coincidentes en la opinión de que hay que tratar de evitar el ingreso en instituciones penitenciarias de estas personas. En el transcurso de las jornadas, se dieron a conocer las actuaciones desarrolladas en Andalucía a este respecto, que se han tomado como modelo para el resto de España.

Autopromoción de actividades sociales entre las personas con discapacidad intelectual

MCCONKEY, R. Y COLLINS, S.
USING PERSONAL GOAL SETTING TO PROMOTE THE SOCIAL INCLUSION OF PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITY LIVING IN SUPPORTED ACCOMMODATION. *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, VOL. 54, Nº 2, PÁGS. 135-143, 2010. REF. 182036.

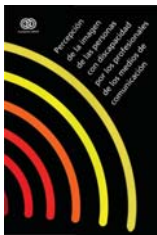
Las redes sociales de las personas con discapacidad intelectual suelen ser reducidas, lo cual aumenta el riesgo de exclusión social que padecen los miembros de este colectivo. Este estudio se propone averiguar si la estrategia de potenciar objetivos individualizados –principalmente, partidos de fútbol, acudir al cine o irse de vacaciones– para estas personas favorece su

inclusión social. La investigación también se plantea relacionar la formulación y el logro de dichos objetivos con el tipo de hábitat de los participantes (desde viviendas colectivas con supervisión de personal las 24 horas hasta apartamentos tutelados con un apoyo parcial).

A los nueve meses de iniciarse el estudio, se preguntó a los participantes si habían cumplido sus objetivos y, si tenían otros nuevos, se les conminó a una segunda reunión pasados otros nueve meses. Los resultados señalan que las personas capaces de desplazarse de forma autónoma fuera de sus casas –y que vivían en apartamentos individualizados– pudieron realizar en mayor grado las actividades propuestas, con lo cual mantuvieron una creciente inclusión social. Entre las personas más dependientes y que vivían bajo supervisión especializada, quienes estaban acompañadas las 24 horas consiguieron alcanzar sus objetivos más fácilmente que quienes residían en otras condiciones. Este hecho muestra el papel decisivo que el personal especializado juega a la hora de promover la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual. La investigación también indica que un número destacado de participantes no estableció objetivos. La razón esgrimida fue que se hallaban satisfechos con su vida actual; no obstante, los autores del estudio alertan sobre las resistencias al cambio que suelen mostrar las personas afectadas por este tipo de discapacidad.

Visibilización de las personas con discapacidad en los medios de comunicación

CEBRIÁN, M.
PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR LOS PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. MADRID, FUNDACIÓN ONCE, 120 PÁGS., 2010. REF. 185014.



La Fundación ONCE impulsó, en 2007, un Comité de Apoyo a las Personas con Discapacidad en los Medios

Audiovisuales, con la intención de que las entidades que se integraran en él trabajaran para mejorar la imagen que se proyecta de este colectivo a través de los medios. La presencia de las personas con discapacidad en éstos no se corresponde con la realidad social, y esta discriminación constituye un obstáculo muy importante, ya que una mayor presencia en los medios contribuye a que se consolide la integración. Por otro lado, cuando estas personas aparecen en los medios audiovisuales, generalmente lo hacen desempeñando un papel representativo de su discapacidad, pero no como personas que pueden realizar cualquier otro tipo de actividad o trabajo que no tenga vinculación con ésta, es decir, como personas en su cotidianidad. Por todo ello, la fundación ha querido conocer la imagen de las personas con discapacidad que tienen los propios profesionales de la comunicación –que puede servir como punto de partida para futuras actuaciones–, y para ello ha elaborado el pre-

sente estudio, mediante encuestas y entrevistas a profesionales. Entre sus conclusiones, destaca la existencia de dos discursos que conviven solapados en la sociedad: el utilitarista, que concibe la discapacidad como una diferencia; y el de la normalización, que la ve como un hecho propio de la vida de las personas. Además, llama la atención sobre la imagen instrumental que se da en los medios sobre la discapacidad, al servicio de otros intereses y objetivos, y sobre la doble moral con la que se trata el tema en el ámbito de la comunicación de masas.

discapacidad género

Mujeres con discapacidad y nuevos retos para el futuro

MAÑAS, C. (COORD.)
MUJERES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL (DISCAPACIDAD): CONSTRUYENDO UN NUEVO DISCURSO. FEMINISMO/S, Nº 13, 259 PÁGS., 2009. REF. 182822.



El pensamiento feminista no tuvo en cuenta las necesidades de las mujeres con discapacidad hasta bien entrados los años noventa. En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, en 1995, los Gobiernos se comprometieron a hacer lo necesario para que las recomendaciones que afectaran a las mujeres con discapacidad se hicieran realidad. Sin embargo, estos propósitos aún están lejos

de materializarse, y de ahí la necesidad de monográficos como éste, que contribuyen, como su propio título indica, a construir un nuevo discurso sobre la discapacidad, alejado del hegemónico modelo médico que considera a estas personas como incompletas, todavía más en el caso de las mujeres.

Doce interesantes artículos componen el monográfico de la revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, que comparten la hipótesis de que las mujeres están adquiriendo un papel protagonista en los procesos de transformación social como promotoras y agentes activas, y destacan la necesidad de que las mujeres con diversidad funcional sean partícipes de ese proceso. Especialmente interesantes son los artículos dedicados al liderazgo en el ámbito público, la sexualidad en las mujeres con discapacidad y la doble discriminación que supone, y la promoción de la salud gracias a las nuevas tecnologías.

infancia inclusión

Crítica al diagnóstico de los trastornos de conducta en niños y adolescentes

HARWOOD, V.
EL DIAGNÓSTICO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES PROBLEMÁTICOS. MADRID, EDICIONES MORATA, 207 PÁGS., 2009. REF. 183715.

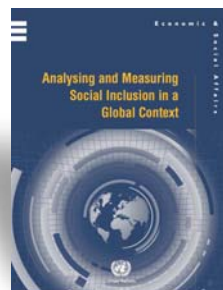
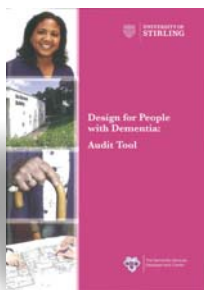
Las referencias a los problemas de conducta en niños y adolescentes denominados ‘problemáticos’ resultan cada vez más fre-



cuentes. Este grupo de menores suelen recibir el diagnóstico de una serie de desórdenes psiquiátricos, que engloban déficits de

atención, problemas de hiperactividad, alteraciones de la conducta y trastornos negativistas desafiantes, entre otros. Este libro aborda, desde una perspectiva crítica, el procedimiento mediante el que se evalúa y diagnostica a muchos niños y adolescentes, así como su creciente medicalización con drogas de última generación. La autora, adscrita a la Universidad de Wollongong (Australia), explora los efectos de estos diagnósticos, que, a su juicio, se realizan con una aparente facilidad y, sobre todo, ignorando sus consecuencias.

Utilizando un enfoque foucaultiano, el estudio denuncia la subjetividad del diagnóstico de trastorno de la conducta, basado, a menudo, en prejuicios sobre determinados adolescentes y sus familias. Estos diagnósticos, advierte, se encuentran sometidos a relaciones de poder que condicionan la ‘fabricación’ del trastorno del comportamiento. Esta calificación de trastorno de la conducta ejerce una poderosa influencia sobre las familias, el profesorado, las amistades, el entorno vecinal y, especialmente, sobre los propios niños y adolescentes, y condicionan su desarrollo y comportamiento.



herra mien tas tres nak

Herramienta para evaluar la adaptación del medio físico para personas con demencia

No existe ningún tratamiento médico que cure las diferentes modalidades de demencia, pero sí muchas técnicas para mejorar la calidad de vida de las personas que las padecen. Uno de los métodos más eficaces para aumentar su autonomía consiste en crear edificios y lugares públicos accesibles. Teniendo esto en cuenta, el Dementia Services Development Centre de la Universidad de Stirling (Reino Unido), un centro de investigación puntero en el desarrollo de servicios para personas con demencia, decidió hace unos años publicar cuatro guías (*Best Practices in Design for People with Dementia*, 2007) en las que se facilitan recomendaciones para diseñar ambientes adaptados a las necesidades de las personas que padecen esta enfermedad. Tres de ellas se centran en ámbitos concretos de diseño: el interiorismo; la planificación de jardines y la iluminación; mientras que la cuarta contiene una lista para comprobar la implantación de las recomendaciones. Este conjunto de guías sirven de complemento al documento que aquí se reseña, una carpeta con material para valorar el grado de adaptación del entorno físico en residencias, centros de día y otros edificios. Se trata de un instrumento, si no único, al menos extraordinario, por su originalidad y también por su calidad, fruto de un largo proceso de elaboración, basado en el conocimiento empírico. Respecto a ese proceso, cabe destacar que, antes de diseñar la herramienta de auditoría, se revisó la literatura reciente en la materia, y previamente a la publicación, se probaron los cuestionarios en diferentes lugares. Gracias a todo ello, este documento servirá como referencia e inspiración a profesionales del diseño durante muchos años.

.....
DEMENTIA SERVICES DEVELOPMENT CENTRE
DESIGN FOR PEOPLE WITH DEMENTIA: AUDIT TOOL. STIRLING,
UNIVERSITY OF STIRLING, 34, 34, 43 PÁGS., 2008.
REF. 183260.
.....

Gizarte-barnertzearen adierazle globalak

Nazio Batuetako Erakundearen Ekonomia eta Gizarte-gaien Bulegoak (Department of Economic and Social Affairs) gizarte-barnertzea neurtzeko, konplexutasun ugari biltzen dituzten kontzeptuen adierazleen inguruan osatu du honako txosten hau. Ikuspegi global batetatik, nazio batek pobretasunaren eta gizarte-bazterketaren aurka egin dezakeen ahalegina neurtzeko baliagarriak diren adierazleak nola landu erakusten du txostenak; beti ere, lurralde bakoitzaren testuinguruneak eta partikularitasunak kontutan harturik. Adierazle zehatzen bidez, nazio baten baitan pairatzen den pobretasunaren eta gizarte bazterketaren hedapena ezagutu daiteke. Bestalde, adierazle berauekin ere, denboran zehar ematen diren joerak ezagutu eta nazio bakoitzean, pobretasunaren eta gizarte bazterketaren aurka hartu diren neurrien berri emateko gai dira adierazleak. Maila praktikoan eta ebaluazio egokien ostean, adierazle estandarizazioaren eta adierazle hauen ulermen zehatzaren bidez, nazioarteko datuak aztertu daitezke eta nazio bakoitzean aurrera eramaterik dauden programak eraginkortasun gehiagorekin ezarri. Europar Batasuna aitzindari izan den gai honetan, Nazio Batuen Erakundetik ere pobretasunaren edo gizarte bazterkeriaren bi dimentsioak kontutan hartu behar diren, dimentsio anitzak dituen fenomeno hau hobeto ezagutzeko, honako beste alde hauek aztertzeko proposamena egiten du txostenak: osasuna, hezkuntza, zerbitzu publikoen irisgarritasun maila (justizia, adibidez), etxebizitza, eskubide zibilak, segurtasuna, ongizatea, informazioarako eta komunikatzeko eskubidea, mugikortasuna, gizarte eta politika partaidetza, aisialdia eta kultura.

.....
DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS
ANALYSING AND MEASURING SOCIAL INCLUSION IN A GLOBAL
CONTEXT. NEW YORK, NAZIO BATUEN ERAKUNDEA, 68 OR.,
2010. ERREF.: 183421.
.....





¿Cómo valorar la calidad de vida de las personas con trastornos del espectro autista?

La búsqueda de la calidad de vida se ha convertido en la actualidad en uno de los principales fines de la mayoría de las organizaciones sociales. Las personas con trastornos del espectro autista (TEA) manifiestan dificultades para expresar necesidades, deseos, satisfacción o insatisfacción, estados físicos o emocionales, en definitiva, para hablar y compartir información, cuestiones básicas si pretendemos evaluar su nivel de calidad de vida. Sin rechazar el uso de escalas u otros instrumentos que valoren la dimensión subjetiva, el autor de este libro ha querido profundizar en la dimensión objetiva como vía para evaluar y promover la calidad de vida de este colectivo. Para ello, ha elaborado una guía con 68 indicadores, clasificados alrededor de seis ámbitos: la calidad referida a la persona; el plan de desarrollo personal; la formación de los profesionales; la estructura y organización de la entidad prestadora de servicios; los recursos personales, materiales y espaciales; y la relación con la comunidad. El listado de indicadores se completa con una metodología para aplicar la herramienta.

Pero dar a conocer este instrumento no es el único objetivo del libro, que también expone todo el proceso previo de diseño y validación. Con este último fin, el autor optó por la técnica Delphi, de entrevistas a diferentes expertos en la materia, por lo que él mismo reconoce la conveniencia de verificar esa metodología mediante su aplicación en una muestra de entidades. Para terminar, merece la pena resaltar que el libro incluye un cederrón con el programa informático OTEA, diseñado para facilitar la recogida, el tratamiento y la interpretación de los datos del servicio o la organización que se pretende evaluar.

CUESTA, J. L.
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA Y CALIDAD DE VIDA. GUÍA DE INDICADORES PARA EVALUAR ORGANIZACIONES Y SERVICIOS. MADRID, LA MURALLA, 184 PÁGS., 2009.
REF. 173879.

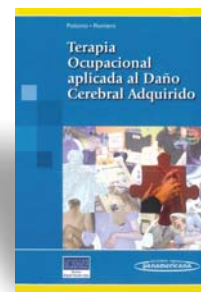


Metodología para gestionar el itinerario del voluntariado

La Fundación Luis Vives es una organización independiente cuyo objetivo es el fortalecimiento del tercer sector de acción social y cuyas publicaciones –reseñadas con frecuencia en este boletín– suelen resultar de interés. En esta ocasión, se trata de una guía para la gestión del voluntariado, que pretende servir de apoyo a las organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan toda o parte de su labor con personas voluntarias. El manual se dirige específicamente a las personas responsables o coordinadoras de equipos de voluntariado, fundamentalmente en pequeñas y medianas organizaciones del tercer sector, y pretende dotarlas de los conocimientos y las herramientas necesarias para que cada organización pueda construir su propio sistema de gestión del voluntariado.

La primera parte del documento recopila el marco teórico, legal y ético que sustenta la participación de las personas voluntarias en las entidades sin ánimo de lucro. La segunda, más extensa, se centra en la gestión del itinerario del voluntariado, entendido éste como el proceso o ciclo que el voluntariado sigue en el seno de una entidad. La estructura de este apartado refleja las diferentes fases de dicho itinerario, desde la selección e incorporación del personal voluntario hasta su desvinculación, pasando por la concreción del programa de voluntariado, la formación y el acompañamiento. Para cada una de estas fases, el manual aporta una descripción básica, pistas para evaluar el estado actual de la organización, unas recomendaciones de actuación y una selección de instrumentos o herramientas prácticas que pueden ser de utilidad para su puesta en práctica. La guía se completa con una amplia bibliografía.

FUNDACIÓN LUIS VIVES
CLAVES PARA LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS. SERIE: CUADERNO DE GESTIÓN, Nº 6. MADRID, FUNDACIÓN LUIS VIVES, 160 PÁGS., 2009.
REF. 184632.



Manual de terapia ocupacional orientada al daño cerebral

La literatura en castellano sobre terapia ocupacional aplicada a las personas con daño cerebral adquirido no es demasiado extensa, por lo que la publicación de este manual resulta especialmente interesante. El objetivo principal del libro es constituirse en herramienta de apoyo para el trabajo diario de los y las terapeutas, así como en manual de referencia para docentes y estudiantes que pretendan profundizar en un ámbito, el de la terapia ocupacional, cada vez más especializado.

La estructura del libro, organizada en seis secciones, responde a la necesidad de una atención integral, y por tanto, de un trabajo interdisciplinar en la rehabilitación de las personas con una lesión cerebral adquirida. La primera sección se ocupa del marco conceptual general de las intervenciones con este colectivo, con especial atención a la situación asistencial actual en España, los criterios organizativos y de calidad, así como los aspectos éticos y legales. En los siguientes apartados se analizan los aspectos clínicos del daño cerebral, con hincapié en las bases neurobiológicas y neuropsicológicas, así como en las distintas dimensiones de la evaluación de la persona afectada (trastornos motores, cognitivos, afectivos, sensitivos, de comunicación). En las secciones posteriores se profundiza en el propio proceso de terapia ocupacional, presentando los principales modelos y técnicas de intervención aplicados en diversas alteraciones y trastornos. Por último, se aborda la intervención psicosocial en el daño cerebral adquirido, desde la intervención familiar y comunitaria, hasta la integración laboral y los programas de ocio. Se incluye, además, un apartado final con diferentes apéndices, entre los que destaca el dedicado a los procedimientos e instrumentos específicos de evaluación.

POLONIO, B. (COORD.) ET AL.
TERAPIA OCUPACIONAL APLICADA AL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO. MADRID, EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA, 509 PÁGS., 2010. REF. 183907.



Programa de integración para personas con discapacidad

Este libro, fruto de la colaboración entre el Proyecto Trévol y el INICO, es una referencia para profesionales que desarrollen su trabajo con personas con discapacidad. El Proyecto Trévol, con quince años de experiencia, atiende en la actualidad a 150 personas con discapacidad y es un ejemplo de cómo fomentar la integración de este colectivo. Uno de los principios básicos en los que se basa esta iniciativa es que la persona con discapacidad es una persona con pleno derecho y, por tanto, ha de poder acceder a las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento personal que cualquier otro ciudadano. De esta manera, el proyecto ha desarrollado una amplia estructura de servicios de apoyo con un único objetivo: la integración plena de la persona con discapacidad como adulto en la sociedad.

Esta obra permite conocer cada una de sus áreas de intervención –vida independiente, laboral, ocio, formación, familia, apoyo personal, primera infancia y programa de voluntariado y participación social–, sus objetivos generales y específicos, líneas de intervención, estrategias, metodología y recursos con los que cuenta el proyecto. Además de fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad, desde esta plataforma también se cubren las necesidades de niños y niñas y de personas más gravemente afectadas, a las que no se les exige la incorporación a un puesto de trabajo. En este sentido, la iniciativa cuenta, por ejemplo, con programas específicos de ocio, orientación escolar y orientación a la primera infancia para niños y niñas menores de 16 años y sus familias.

MARTÍNEZ, A.
MANUAL DE INTERVENCIÓN MEDIANTE ESTRUCTURAS DE APOYO. EL EJEMPLO DEL PROYECTO TRÉVOL. SERIE: HERRAMIENTAS, Nº 3. SALAMANCA, INICO, 98 PÁGS., 2009. REF. 182805.



Manual sobre innovación social

El aumento de las situaciones de dependencia, el incremento del desempleo, y la persistencia de distintas formas de desigualdad y pobreza se cuentan entre los grandes retos de nuestro tiempo. Las políticas y estructuras tradicionales no han conseguido dar respuesta adecuada a estas cuestiones, por lo que se impone la búsqueda de nuevas ideas y paradigmas. Ahora bien, a diferencia de lo que sucede con la medicina o la gestión empresarial, en el ámbito social las teorías y experiencias existentes en torno a la innovación aparecen, en cierta medida, dispersas y aisladas. Para contribuir a crear una sólida base de conocimiento en esta materia, la Young Foundation y la National Endowment for Science, Technology and the Arts han editado una serie de publicaciones cuyo primer título se reseña en estas líneas. El objetivo de *The Open Book of Social Innovation* es presentar de forma breve y clara el ámbito de la innovación social. Así, comienza definiendo el concepto y describiendo las distintas fases de la innovación social, desde que surge la idea hasta que se implementa a gran escala. Después, se analizan los agentes clave que intervienen en los procesos de innovación: fundaciones, agencias, gestores, incubadoras e intermediarios. Para terminar, el documento repasa las principales fórmulas para apoyar la innovación social, sea desde el sector público, la economía de mercado, el sector filantrópico o desde la economía informal o doméstica. Las personas interesadas en conocer mejor los diferentes métodos de innovación social aquí esbozados encontrarán útil el segundo de los libros de la serie, *Social Venturing*. Por su parte, el tercer volumen de los publicados en ella (*Danger and Opportunity: Crisis and the New Social Economy*) explora la actual crisis socioeconómica como un contexto particularmente propicio para la innovación social.

MURRAY, R. ET AL.
THE OPEN BOOK OF SOCIAL INNOVATION. LONDRES, THE YOUNG FOUNDATION, 219 PÁGS., 2010. REF. 185038.



Guía para el empoderamiento de las mujeres gitanas

Las mujeres gitanas están asumiendo, poco a poco, un papel activo en el ámbito público, gracias, principalmente, a su participación en los movimientos de asociacionismo gitano. Además, las más jóvenes están perdiendo el miedo a la libertad, y tratan de integrarse en las dinámicas de la sociedad actual sin, por ello, renunciar a su identidad cultural. El objetivo de esta guía es promover el empoderamiento de las mujeres gitanas, ayudándolas en el camino desde una perspectiva positiva y esperanzadora, sugiriéndoles ideas y nuevas prácticas. De forma teórica, se analizan diferentes conceptos, como la identidad o el desarrollo de la autoestima, y se enseñan habilidades sociales como la inteligencia emocional o la asertividad, dirigidas principalmente a facilitarles la búsqueda de empleo y su desarrollo profesional. Además, un último capítulo aborda el cuidado de la salud, un área que las mujeres gitanas, en líneas generales, valoran poco, especialmente en lo que respecta a las actuaciones preventivas, y que es imprescindible trabajar desde la primera infancia. Todos los temas tratados van acompañados de tablas sintéticas que refuerzan y simplifican la información teórica, y la parte práctica la componen las fichas técnicas al final de cada capítulo, con propuestas de actividades para poner en práctica lo aprendido. Entre éstas, hay dinámicas de grupo para disfrutar del tiempo, compartir las responsabilidades cotidianas, desarrollar conocimientos y habilidades, optimizar la búsqueda de empleo, relativizar los pensamientos negativos e identificar los aspectos positivos de la personalidad de cada una de las participantes. Ejercicios sencillos, en definitiva, que no requieren de materiales específicos y que pueden contribuir a empoderar a estas mujeres, proporcionándoles, a su vez, momentos agradables y distendidos en su cotidianidad.

MORO, L.
GUÍA PARA LA PROMOCIÓN PERSONAL DE LAS MUJERES GITANAS. PERSPECTIVA PSICOEMOCIONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL. MADRID, FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO, 120 PÁGS., 2009. REF. 184998.





WWW

www15.gencat.cat/mes/AppPHP/

El Mapa de Personas Expertes i Experiències d'Èxit en l'Àmbit Social es una novedosa herramienta elaborada por el Departament d'Acció Social i Ciutadania de la Generalitat catalana, en colaboración con el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de esa comunidad. Se trata de un mapa interactivo en el que se pueden localizar tanto profesionales expertos/as en los distintos terrenos de lo social como buenas prácticas en esta materia. La aplicación, que permite búsquedas en línea, constituye un excelente ejemplo de la utilidad de los servicios de información geográfica (SIG) en el campo de los servicios y políticas sociales.

www.equalityhumanrights.com

Proteger, reforzar y promover los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la convivencia ciudadana constituye la finalidad de la Equality and Human Rights Commission (EHRC). Este organismo público británico, creado en 2006, proporciona asesoramiento legal a los poderes públicos, se ofrece para mediar en determinados conflictos y realiza campañas de sensibilización, entre otras cuestiones. Está especializado en siete áreas: edad, discapacidad, género, raza, religión y creencias, orientación sexual y reasignación de sexo. Su sede electrónica dispone de un buen número de recursos documentales, que incluyen estudios realizados por la propia entidad, materiales divulgativos generales y guías prácticas orientadas a diferentes audiencias.

www.oecd.org/els/social/expenditure/

El análisis internacional de políticas sociales requiere indicadores comparables y fiables. Para facilitar este tipo de estudios, la OCDE ha elaborado la Base de Datos sobre Gastos Sociales (SOXC), que recoge información respecto al desembolso público y privado en programas sociales entre 1980 y 2005 en treinta países afiliados al citado organismo. Las estadísticas abarcan los siguientes campos: personas mayores, pensiones de viudedad, pensiones de incapacidad, salud, familia, programas activos de empleo, desempleo y vivienda.

www.convenciondiscapacidad.es

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006 y suscrita por España en 2008, representa a todas luces un paso fundamental en la defensa de este colectivo. Para darla a conocer, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) le ha dedicado un portal bastante completo. La página no sólo recoge la convención en sí (en varias lenguas –incluida la lengua de signos española– y formatos), sino que explica su contenido y relevancia. Además, ofrece un apartado de noticias y una selección de documentos en torno a la discapacidad.

www.age-platform.eu

En la Unión Europea viven más de 150 millones de personas que superan los 50 años, y muchas de ellas están excluidas o en riesgo de exclusión a causa de su edad. La plataforma AGE reúne a un centenar largo de organizaciones europeas del tercer sector compuestas por, o dirigidas hacia, ese grupo etario. Sus ámbitos de trabajo preferentes son la lucha contra la discriminación, el empleo y el envejecimiento activo, la inclusión y la protección social, la salud, la accesibilidad y la solidaridad intergeneracional. En su página en Internet, ofrece información sobre sus actividades, algunos documentos de interés y un boletín electrónico.

www.plataformavoluntariado.org

La Plataforma del Voluntariado nació en 1986, con el fin de promover y difundir el altruismo en la acción social. Hoy día reúne a 77 organizaciones, que, a su vez, aglutinan a más de 800 asociaciones y a alrededor de 800.000 personas voluntarias de todo el Estado. A través de su sede electrónica, se puede acceder a varias herramientas de comunicación (bitácora, boletín, agenda) y diversos recursos documentales. Entre los materiales divulgativos disponibles, cabe señalar una guía del voluntariado (en línea) y una colección de cuadernos (en pdf). Cuenta, además, con un observatorio que aspira a conocer mejor la realidad del voluntariado en España.

agenda deial diak

Uztaila Julio

Curso de verano "Límites del PIB como indicador de crecimiento y progreso social"

Donostia-San Sebastián, 5 y 6 de julio. Organiza: Universidad del País Vasco, en colaboración con EUSTAT. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. www.sc.ehu.es cursoverano@sc.ehu.es

Curso de verano "Hacia una revisión de las políticas públicas de apoyo a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal"

Donostia-San Sebastián, 9 de julio. Organiza: Universidad del País Vasco, en colaboración con el Ararteko. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. www.sc.ehu.es cursoverano@sc.ehu.es

3rd International Conference on Adoption Research

Leiden (Países Bajos), 11 a 15 de julio. Organiza: Universidad de Leiden y otras entidades. **Más información:** icar3.eu

XVII International Sociological Association World Congress of Sociology: "Sociology on the Move"

Gotemburgo (Suecia), 11 a 17 de julio. Organiza: International Sociological Association. **Más información:** www.isa-sociology.org isa@isa-sociology.org

Curso de verano "El problema del desempleo en España: diagnóstico y tratamiento"

Santander, 12 a 16 de julio. Organiza: Universidad de Cantabria. **Más información:** Tel.: 902 20 16 16. www.unican.es cursoverano@unican.es

Seminario "Seguridad Social y envejecimiento demográfico: una estrategia gradual y flexible de reformas"

Santander, 12 y 16 de julio. Organiza: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. **Más información:** Tel.: 942 29 87 00 www.uimp.es

Lucha contra la pobreza y la exclusión social: el reto de las administraciones locales europeas

Pamplona, 13 de julio. Organiza: AGP Group. **Más información:** Tel.: 948 22 80 09. www.2010contralapobreza.msps.es gestionagpg@agpgroup.org

Curso de verano "To be or not to be... Protección de los derechos de las personas con demencia desde las perspectivas jurídica, médica y social"

El Escorial (Madrid), 19 y 20 de julio. Organiza: Universidad Complutense de Madrid. **Más información:** www.ucm.es

Curso de verano "La identidad del voluntariado"

El Escorial (Madrid), 19 y 23 de julio. Organiza: Universidad Complutense de Madrid. **Más información:** www.ucm.es

Curso de verano "Renovación urbana y cohesión social en un contexto de crisis"

Donostia-San Sebastián, 26 y 27 de julio. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. www.sc.ehu.es cursoverano@sc.ehu.es

Curso de verano "Tratamientos eficaces para el autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo"

Laredo, 26 a 30 de julio. Organiza: Universidad de Cantabria. **Más información:** Tel.: 902 20 16 16. www.unican.es cursoverano@unican.es

Curso de verano "Violencia de género y menores. Impacto y consecuencias"

El Escorial (Madrid), 26 a 30 de julio. Organiza: Universidad Complutense de Madrid. **Más información:** www.ucm.es

Curso de verano "Las promesas del envejecimiento activo: investigación, desarrollo e innovación en Europa"

El Escorial (Madrid), 28 a 30 de julio. Organiza: Universidad Complutense de Madrid. **Más información:** www.ucm.es

Abuztua Agosto

5th International Conference on Interdisciplinary Social Sciences

Cambridge (Reino Unido), 2 a 5 de agosto. Organiza: University of Cambridge. **Más información:** thesocialsciences.com support@thesocialsciences.com

Curso de verano "La persona mayor con demencia"

Laredo, 2 a 6 de agosto. Organiza: Universidad de Cantabria. **Más información:** Tel.: 902 20 16 16. www.unican.es cursoverano@unican.es

Curso de verano "Hacia un plan integral de participación de personas mayores en la Comunidad Autónoma Vasca"

Donostia-San Sebastián, 23 a 25 de agosto. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. www.sc.ehu.es cursoverano@sc.ehu.es

Iraila Septiembre

Curso de verano "Envejecer como valor de nuestra sociedad"

Donostia-San Sebastián, 1 a 3 de septiembre. Organiza: Universidad del País Vasco, en colaboración con Irizar. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. www.sc.ehu.es cursoverano@sc.ehu.es

Curso de verano "Servicios sociales y calidad: herramientas para una gestión eficiente"

Jaca (Huesca), 1 a 3 de septiembre. Organiza: Universidad de Zaragoza. **Más información:** Tel.: 976 76 10 47. moncayo.unizar.es cex@unizar.es

Encuentro “Buenas prácticas en la coordinación socio-sanitaria”

Santander, 6 a 8 de septiembre. Organiza: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. **Más información:** Tel.: 942 29 87 00 www.uimp.es

Curso de verano “El Estado de bienestar en la encrucijada: nuevos retos ante la crisis global”

Donostia-San Sebastián, 8 a 10 de septiembre. Organiza: Universidad del País Vasco, en colaboración con la Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. www.sc.ehu.es cursoverano@sc.ehu.es

18th ISPCAN International Congress on Child Abuse and Neglect

Honolulu (EE.UU.), 26 a 29 de septiembre. Organiza: International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect. **Más información:** www.ispcan.org ispcan@ispcan.org

Urria Octubre

II Congreso Anual de la Red Española de Política Social: “Crisis económica y políticas sociales”

Madrid, 30 de septiembre a 1 de octubre. Organiza: Grupo de Investigación POSEB (Políticas Sociales y Estado del Bienestar) y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). **Más información:** espanet-spain.net alessandro.gentile@cchs.csic.es

International Social Housing Summit

La Haya (Países Bajos), 13 y 14 de octubre. Organiza: Ocean Media Group. **Más información:** Tel.: +44 (0)207 7728372. www.ishsum.com penny.gruber@oceanmedia.co.uk

Congreso Internacional “Jóvenes construyendo mundos. Capacidades y límites de una acción transformadora”

Madrid, 14 y 15 de octubre. Organiza: Universidad Internacional de Educación a Distancia. **Más información:** www.construyendomundos.org organizacion@construyendomundos.org

Capacitalia 10. I Salón Nacional para la Capacidad

Ciudad Real, 20 a 22 de octubre. Organiza: Diputación de Ciudad Real. **Más información:** Tel.: 926 29 25 75. www.capacitalia.org info@capacitalia.org

XIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Economía Social

Zaragoza, 21 y 22 de octubre. Organiza: CIRIEC-España y Universidad de Zaragoza. **Más información:** Tel.: 96 382 84 89. www.ciriec.es ciriec@uv.es

IV Congreso Nacional de Alzheimer

Sevilla, 21 a 23 de octubre. Organiza: Sociedad Española de Geriátría y Gerontología, Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias, y Sociedad Española de Neurología. **Más información:** www.congresonacionaldealzheimer.org

IX Jornadas del Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO): “Apoyos a la natalidad, la crianza y los cuidados familiares”

Madrid, 21 a 23 de octubre. Organiza: Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO). **Más información:** Tel.: 91 759 53 72. www.siposo.com siposo@siposo.com

III Jornadas sobre Políticas Migratorias

Madrid, 27 a 29 de octubre. Organiza: Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. **Más información:** www.proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/ jornadas.politicasmigratorias@gmail.com

Azaroa Noviembre

X Congreso Estatal de Infancia Maltratada “Construcción del Bienestar y Buenas Prácticas en la Atención a la Infancia”

Sevilla, 4 a 6 de noviembre. Organiza: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). **Más información:** Tel.: 957 49 76 79. www.congresofapmi.es stecnica.xcongreso@congresofapmi.es

European Conference on Rehabilitation

Copenhage, 9 y 10 de noviembre. Organiza: Rehabilitation International Europe. **Más información:** www.rehabiliteringsforum.dk jan.johansen@stab.rm.dk

IV Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Puerto Rico, 15 a 18 de noviembre. **Más información:** www.congresomundialdeinfancia.org info@congresomundialdeinfancia.org

I Congreso Internacional y II Congreso Nacional de Acción Social y Condiciones de Trabajo en las Administraciones Públicas: “Calidad de vida y responsabilidad social corporativa en las administraciones públicas”

Granada, 16 a 19 de noviembre. Organiza: Universidad de Granada. **Más información:** Tel.: 958 20 35 11. www.fase20.com info@fase20.com

XI Conferencia Europea sobre Salud Mental y Exclusión Social

Bucarest, 17 a 19 de noviembre. Organiza: Santé Mentale Exclusion Sociale-Europe. **Más información:** Tel.: +32 2 5385887. www.smes-europa.org smeseu@smes-europa.org

XIII Congreso Estatal de Voluntariado “Racimos de Humanidad”

Logroño, 30 de noviembre a 2 de diciembre. Organiza: Gobierno de La Rioja. **Más información:** racimosdehumanidad.com

Abendua Diciembre

European Consensus Conference on Homelessness

Bruselas, 9 y 10 de diciembre. Organiza: European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA). **Más información:** Tel.: +32 (0)2 538 66 69. www.feantsa.org office@feantsa.org

gizarteratuz 06



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukiak/Contenidos

SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía Careaga Fundazioa

General Etxague, 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
publicaciones@siis.net

© Eusko Jaurlaritzako Enplegu
eta Gizarte Gaietako Saila
© Departamento de Empleo y
Asuntos Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita

Eusko Jaurlaritzaren
Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones
del Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

Diseinua/Diseño
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión
mccgraphics

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI-287/2010

Harpidetzak/Suscripciones
publi-gg@ej-gv.es